LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Sábado 9 de Junio de 1877.--Santos Primo y Feliciano, mrs. — AÑO X.--NUMERO 132.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, junio 8.

Despachos especiales al *Times* de esta ciudad anuncian otro combate entre turcos y montenegrinos, en que los primeros perdieron mil doscientos y los segundos seiscientos.

Informes de Madrid dicen que las personas recientemente arrestadas en Vizcaya, que se hallaban confinadas en el fuerte de Santoña, ván á ser deportadas á las islas Filipinas.

El ministro de la Gobernacion comunicó á las Córtes que las prisiones efectuadas en Vizcaya habian sido á consecuencia de movimientos de tendencia republicana.

NOTICIAS COMMERCIALES.

Nueva York, junio 7 á las 5½, tarde.

Oro, cerró á 105¾
Onzas españolas á $ 16.
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario á 1½ p. %
Cambio sobre Lóndres 60 d/v (banqueros) á $4.88 cts. la £.
Id. sj. París 60 d/v (banqueros) á 5 f. 15 c.
Idem sj. Hamburgo 60 d/v (bnqros) á 95
Bonos 5.20 de los E.-Unidos [1867] á 113.
Azúcar purgado Nos. 11 12 en cajas 10⅝ á 10⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 10⅝ á 11½ cts. lb.
Regular á buen refino 10½ á 10⅝ cts. lb.
Mieles, purga, de 56 grados, 51 á 52 cts.
Idem, Mascabado, idem, 51 á 52 cts.
Manteca, *prime* (Wilcox) [illegible] cts. á 8½ [illegible] libra.
Id. Id. (Mediterráneo Aguila) [illegible] á 9½ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 7½ cts. lb.

New Orleans, idem, idem.

Harina, simple extra $ 8½ á $ 8½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar, Habana, Nº 12 á doce á 32.
Consolidados á 94½.
3 por 100 Americanos, 5.20 (1867) á 109½.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p. %

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling apiando á 6 d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 5 p% 104, fr. 62 cts.

Habana, 8 de junio de 1877.

L. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate anunciado para el dia 30 del pasado mes, del arbitrio de los productos del Corral de Concejo, durante, lo que resta del presente año económico y el entrante de 1877 á 78: el Ilmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido señalar de nuevo para la subasta el dia 13 del actual, á la una de la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision 2ª, con extricta sujecion al pliego de condiciones publicado; advirtiéndose que las proposiciones se entregarán en la Secretaría municipal el dia antes de la subasta hasta las cuatro en punto de la tarde.

Lo que de órden de S. S. I. se publica para general conocimiento.

Habana, junio 1º de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarria.

COMSUMO DE GANADOS.

Con fecha 23 del presente se está publicando en la Gaceta oficial la siguiente Superior resolucion:

Con motivo de haber acudido á esta Superioridad el Excmo. Sr. Director General de Hacienda, por virtud de instancia de D. Antonio García Toca, como apoderado del contratista de consumo de ganado de la jurisdiccion de Santa Clara, alegando en queja por haberse prohibido en aquella localidad la matanza del ganado hembra; el Excmo. Sr. Gobernador General por acuerdo de 16 de los corrientes, ha dispuesto impedir solo la matanza de las reses preñadas; haciéndose extensiva esta resolucion á todos los Ayuntamientos de esta isla. Y de órden de S. E. la publico en la Gaceta para general conocimiento.—Habana 23 mayo de 1877.—P. O.—Fernando Fragoso.

Habana 28 de mayo de 1877.—P. P. El Contratista, Antonio García de Toca. 10 29m

D. Juan R. Ortiz de Leon, alférez tercer ayudante del Estado Mayor de Plaza y Fiscal nombrado por el Excmo. Sr. General Gobernador, Militar de esta Plaza.

Habiéndose ausentado de esta capital el soldado del batallon de Ingenieros del ejército Santiago López Flores, que se hallaba de servicio en el Castillo de la Punta el dia 21 de marzo último á quien estoy sumariado por el citado delito; y usando de la jurisdiccion que el Rey (q. D. g.) tiene concedida en estos casos por sus Reales ordenanzas á los oficiales de su Ejército, por el presente llamo, cito y emplazo, por este tercero y último edicto y pregon al enunciado soldado Santiago López Flores, señalándola la guardia del principal del Castillo del Príncipe de esta Plaza, en el que deberá presentarse en el término de diez dias contados desde esta publicacion, á dar sus descargos en la sumaria de referencia, si así lo verificase se le oirá y administrará completa justicia y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar.—Habana 4 de junio de 1877.—Juan R. Ortiz.—Por su mandado, Timoteo Gomez. 3 8jn

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 8:

De Santander, Coruña y Pto. Rico en 18 dias vap esp. Antonio Lopez, cap. Herrera, ton. 570, con frutos á M. Calvo y cp. Pasej. 181.
—Canarias en 37 dias gol. esp. Margarita Antonia, cap. Verger, ton. 94, con frutos á Gazsols.
—N. York en 5 dias vap. amer. City of Mérida, cap. Reynolds, ton. 1700, con efectos á Zaldo y cp. Pasaj. 5.
—C. Hueso en 1 dia vap. amer. Lizzie Henderson, cap Miller, ton. 281, con ganado á Lawton hno.
—Christiansund en 56 dias bca. por Nicolay H. Bandtzon, cap. Peterson, ton. 269, con bacalao á Mathias y cp.

SALIDAS

Dia 7:

Para N. York vap. amer. Rio Grande, cap. Bolger por Hamel, hijos y cp. Pasej. 4.
—C. Hueso gol. amer. Amalia, cap. Roca.
—Cárdenas berg. amer. Mattie, cap. Dow.

Dia 8:

—C. Hueso vap. amer. Alba, cap. Maresma. Pasajeros 3.
—Wilmington bca. esp. Desengaño, cap. Lopez.
—N. York bca. esp. Rio de la Plata, cap. Chiraposa, por L. Ruiz y cp.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. amer. City of Merida: D. J. C. Corujo y Ruiz; A. H. Taylor; E. Llorens; J. A. Mora y García; R. Wilhelm; J. Dimaud.

De Santander, la Coruña y Pto. Rico: D. Mateo García Angiano; Félix Leon Camargo; Marcelino García; Gregorio Estraña; Isidro Carrero y asistente; Manuel Ortiz; Ramon Lopez; Antonia Llorens; Ramon Carbajo; Antonio Zamora; Antonio Perez; Antonio Maneiro; Anastasio del Valle; Andrés Tocé; Andrés Casallas; Benigno Gonzalez; Bernardo Piconell; Antº E. Brgonnhon; Cirilo J. Bustillo; Casimiro Fernandez; Casimiro Arce; Celestino Fernandez; Diego Vazquez; Federico Villacampa; Francisco G. Gomez; Francisco J. Acosta; Francisco Galiana; Florentino Prendes; José S. Romani José F. Menendez; José M. Fontela; Juan A. Millacorry; Juan F. Irazustagoyena y familia; Joaquin Rodriguez; Juan A. Balesteros 6 hija; Maximino Perez; Miguel Castillo; Nicolás Porte; Nicolás G. Conde; O. Lersundi; Pascual Picallo; Ramon Iglesias; Ricardo Martinez; Sebastian de Diego; Severino Prieto; Simon Diez Porta; S. Casunto; José Miglielo; Francisco Spinell; Mateo S. Juan; José Panza; Ricardo Barben; Anastasio Martinez y familia; Antonio Rodriguez; Antonio Hernandez y dos hermanos; Cecilia Espinosa; Encarnacion García; Francisco Gonzalez; Inés Jimenez y familia; Ignacio J. Ramos; José Karriere; José P. Mistisola; José García Rodriguez; José Grego; Juana J. Echavarria; Luis Antiga; Nicolás Medina y señora; Pedro Hernandez; Fidelio Gonzalez; Remualdo Santiesteban; Rosario Gutierres; Teófilo Alonso; G. Martino; C. Taraso; Francisco Lamare; B. Blasan; Antonio Poppo. Además 49 jornaleros y 197 soldados de la Península, Fernando y 8 de tropa de Puerto Rico.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. Rio Grande: D. Federico J. Kohly; J. Smith; Luisa Roca de Mestre é hijo; Emilio Nubiola Mestre; José Crusellas y Vida; y señora; Alfredo Carlan y señora; Ramon Menendez; Ramon Vergara; Enrique Randall; C. P. de Gibbs; María Gibbs; José Morales de los Rios; Jacinto Vila Neira; Felipe Peroso; Santiago Puig Moler; Pedro Douvedoure; Juan B. Sapeyrie; Miguel Echeborre; David B. Urquiat; Juan Sheeran; J. R. Mc Clellan; Raimundo Fraguinelo Gomez; Ignacia Aragon Suarez; Camilo A. Gonzalez García; David Deu; Clara Coustin de Vidallett y criada y cuatro niños; José Vidallitet; Saturnino Rojas; Eudesiado Vila Carreras; Enriquez Ramos Cardoso; Asuncion de Armas; Sarah Martin y 4 niños; F. Finally y señora; Francisco M. Hatch; María Vivian; Juan Giedhill; W. Ritchie; Blanca de Arcas; Agustin G. Mena; Adolfo E. Vernereau; Juan Thomas.

Para C. Hueso en el vap. esp. Alba: D. Alvaro de los Santos; Emilio Mendoza; Ignacio B. Aznavart.

ENTRADAS DE CABOTAJE:

Dia 8:

De Nuevitas gol. Emilia, pat. Ponte, 100 caballos leña, 9 tercs. sobre viejo y efectos.
—Teja gol. Galleco, pat. Roca; 800 sj. carbon.
—Matanzas gol. Nuestra Señora del Cármen, pat. Jerez; en lastre.
—Canas gol. Sabas, pat. Colomar; 340 cs. azúcar
—Idem gol. Correo de Canas, pat. Simó; 77 bys. idem.
—Santa Cruz gol. Rosa María, pat. Maciá; 200 cs. idem, 28 pp. aguardiente y maiz.
—Morrillo gol. Feliz, pat. Barante; 38 bys. azúcar y 24 cuarts. miel de purga.
—Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Lopez; 360 cs. y 300 sj. azúcar, 16 pp. aguardiente y 20 cuarts. miel de purga.
—Mariel gol. Alegría, pat. Perez; 200 cs. y 40 bys. azúcar, 29 pp. aguardiente.
—Jaimanitas bdro. José Manuel, pat. Grandal; 5900 ladrillos.

DESPACHADOS.

Dia 8

Para Jaruco gol. Jaruqueña, pat. Planella; con efectos.
—Caibarien gol. Brillante, pat. Rodriguez; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cayo Hueso gol. esp. Amalia, cap. Roca, por Ocariz, por Diaz y cp.
En lastre.
—Cayo Hueso vap. esp. Alba, cap. Maresma, por Ricardo Morales y cp.
En lastre.
—Cárdenas berg. amer. Hattie, cap. Dow, por Guillermo Nelson.
En lastre.
—San Sebastian y Santander berg. esp. Cid Campeador, cap. Garategui, por G. de Gabancho.
212 cs azúcar,
6 est idem,
600 tabacos,
12 kilgs procdura,
3404 kilgs cera amarilla,
282 serones yarey.
123 bocs zarzaparrilla,
1 bl aguardiente
y efectos.

TIENEN ABIERTO REJISTRO.

Para New Orleans y escalas vap. amer. Lizzie Henderson, cap. Miller, por Lawton hnos.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 7.

Azúcar, cs.	1228
Idem bys.	914
Idem estuches	----
Idem sacos	500
Miel de purga, bocs	125
Tercios tabaco	524
Tabacos	216500
Cajillas cigarros	6750
Aguardiente pipas	--

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	215
Idem bys.	----
Tercios tabaco	----
Tabacos torcidos	600
Cajetillas cigarros	----
Picadura kilgs	12
Aguardiente bls	1
Bies piñas	----
Metálico	$ ----
Cera amarilla, kil.	3101

OPERACIONES DE MUELLE HOY 8

Virgen de las Nieves, de Barcelona:

60¼ pp vino Miralles	$134 pp
30¼ id id seco id	$17½ uno
33¼ 11 id mistela	$17½ uno

Augusta Elsa, de Amberes:

100 cs velas Campana	$11½ qq

Iturac-Bat, de Santander:

750 barriles harina	Rdo.
750 sacos idem	Rdo.

Almacen:

10000 bot aceite de Sevilla	Rdo.
6000 id id id id	Rdo.
100 sj café de Puerto-Rico	$60 qq
200 cs coñac RoMn	Rds.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid	Nominal.
Barcelona	Nominal.
Otras plazas de España	Nominal.
Liverpool	8 á 18½ P 60 d/v
Lóndres y demas plazas de Reino Unido	8 á 18½ P 60 d/v
París y demas plazas de Francia y de Bélgica	5 á 5½ P 60 d/v
New York y demas plazas de los Estados Unidos	Currency 1 á 1½ p% P 60 d/v; 1½ á 2 p% P. d/v
Oro del cuño español	de 125½ á 126 P
Descuento mercantil	10 á 12 anual

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular....
Id. id. id. id. bueno á superior.....
Id. id. id. id. florete.....
Cogucho inferior á regular nº 7 á 9 (T. H.).....
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem.....
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.....
Id. bueno nº 15 á 16 id.....
Id. superior nº 17 á 18 id.....
Id. florete nº 19 á 20 id.....

Mercado abatido.—Precios nominales con tendencia á la baja.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Idem.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Núm. -- á -- Bocoyes. -- á -- Sacos. -- á -- Cajas. Idem

AZUCAR DE MIEL.

Núm. -- á -- Bocoyes. -- á -- Sacos. -- á -- Cajas. Idem

AZÚCAR MASCABADO.

Inferior á regular / Bueno á superior / Consumo ..... Idem

CONCENTRADO.

Idem. MIELES. Idem.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Santiago Bazaá, dependiente del colegial D. Joaquin Echagüe.

D. José Diaz Albertini, idem del idem D. J. Sobrino.

DE FRUTOS.

D. Juan Crucet.

D. José Mª Zayas.

Habana, 8 de junio de 1877.—El Síndico, I. Peñalver.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VIGO Y BARCELONA.—Saldrá dentro de pocos dias, la barca española "Tres Hermanos, capitan Costa. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Para más pormenores impondrán Tacon 6.—J. Rafecas y comp. 8bp19n

PARA BARCELONA DIRECTAMENTE.—Saldrá del 20 al 25 del presente mes la barca española *MAGDALENA*, cap. Alsina. Admite carga á flete. Impondrá su consignatario San Ignacio 26.—Jané y cp. 25bp-4jn

AVISO A LOS ASIATICOS.

Saldrá del 10 al 15 del próximo junio para Saigon con escala en Macao y Hong Kong la muy velera y acreditada fragata española INDIA. Admite pasajeros para dichos puntos, los cuales recibirán un esmerado trato.

De más pormenores impondrán sus consignatarios San Ignacio 26, Jané y Comp. 15 26my

PARA VIGO, CADIZ Y SEVILLA saldrá en los primeros dias del próximo mes de junio el bergantin español GAYA su capitan Domingo. Admite carga para los dos últimos puertos y pasajeros para los tres. Informarán sus consignatarios calle de Cuba número 78 esquina á Obrapia 15bp30my

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor correo español

HABANA,

cap. D. Francisco Cimiano.

Saldrá para Santander el 15 de junio llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga carga para Santander y Cádiz y pasajeros solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 13 de junio.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Cº, Oficios n. 28.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS,

cap. REED

CLYDE

cap. KENNEDY.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	De Nueva York.	De la Habana.
CLYDE	14 abril.	18 abril.
COLUMBUS	18 idem.	28 idem.
CLYDE	28 idem.	9 mayo.
COLUMBUS	9 mayo.	19 idem.
CLYDE	19 idem.	30 idem.
COLUMBUS	30 idem.	9 junio.
CLYDE	9 junio.	20 idem.
COLUMBUS	20 idem.	30 idem
CLYDE	30 idem.	11 julio.
COLUMBUS	11 julio.	21 idem.
CLYDE	21 idem.	1º agosto.
COLUMBUS	1º agosto.	11 idem.
CLYDE	11 idem.	22 idem.
COLUMBUS	22 idem.	1º setiembre.

Saliendo á las cuatro de la tarde.—La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasaje: SESENTA PESOS ORO, siendo obligatoria la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº 76, Mc KELLAR, LULING Y Cº 1m16f

VAPOR ESPAÑOL

JOSE BARO.

Capitan D. Juan Más.

Viaje extraordinario á Santander y Barcelona.

Este acreditado y hermoso vapor saldrá el dia 8 del mes de julio próximo para los puertos mencionados.

Admite carga y pasajeros.

TARIFA DE PASAJE.

Santander.	Barcelona.
1ª..... $150, oro.	1ª..... $180, oro.
2ª..... 130 --	2ª..... 150 --
3ª..... 50 --	3ª..... 60 --

Para más informes, sus consignatarios, la acreditada de L. Soler y Cº, calle de Paula nº 10. bp29m

Vapor trasatlántico español

SANTIAGO.

Capitan, D. Q. Riberas y Pomés.

Saldrá para SANTANDER á primeros de julio próximo.

Este hermoso buque tiene magníficas y espaciosas cámaras y espléndidos salones, así como ofrece un esmerado trato á los señores pasajeros.

TARIFA DE PASAJE.

En 1ª cámara..... $180, oro
En 2ª idem..... $150 --
En 3ª idem..... $ 60 --

Para más informes sus consignatarios Mercaderes 11,

FABRA Y GINERES. 30bp23m

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Key West y Cedar Keys.

El vapor-correo americano

LIZZIE HENDERSON,

cap. Miller.

Saldrá para dichos puertos el sábado 9 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados-Unidos por ferro carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los mares y peligros de un largo viaje de mar y especialmente la del Cabo Hatteras.

Precio de pasaje en primera:

Para NEW ORLEANS.....$ 34, oro.
.. CEDAR KEYS..... 25 ..
.. KEY WEST..... 10 ..

En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion general de Correos.

Para mayor comodidad de los embarcadores y buen servicio de la línea, habrá lancheas en el muelle de Caballeros para recibir la carga.

De más pormenores impondrán Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

NEW YORK AND CUBA STEAMSHIP LINE.

PARA NUEVA YORK.

El vapor correo americano

CARONDELET

cap. Fairfoloth.

Saldrá el Miércoles 13 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros en sus espaciosas y lujosas camaras, á los precios siguientes:

1ª clase.....$ 50 *oro.*
Proa..... 25 *id.*

La correspondencia se recibe únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores impondrán, Mercaderes nº 2 sus consignatarios, HAMEL, SONS & Cº 8bp6jn

VAPOR TRASTLANTICO ESPAÑOL

VIDAL SALA.

Capitan, D. Juan Maristany.

Saldrá para VIGO y BARCELONA á fines de junio.

Admite pasajeros para ambos puertos, á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.

TARIFA DE PASAJE.

Vigo.	Barcelona.
1ª..... $150, oro.	1ª..... $165, oro.
3ª..... 45 "	3ª..... 55 "

NOTA: Se advierte que en este buque se dá diariamente pan fresco y vino á los pasajeros de 3ª clase.

Para mas informes, Mercaderes 11.

FABRA Y GINERES. 30bp3jn

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA,

capitan D. Antonio de Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio-Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahia-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. mb5jn

VAPOR SOLER.

cap. Jofre.

Viaje de la Habana á Cárdenas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las seis de la tarde, y de Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de idem.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cº, y en la Habana, la sucursal de dichos señores, calle de Paula número 10. mapb2in

ISLA DE PINOS.

EL VAPOR ESPAÑOL

NUEVO CUBANO,

su capitan Manso,

saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, dando su primer viaje el domingo 3 de junio, y regresará los mártes saliendo de Nueva Gerona á las once y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.

Le despachan en la Habana San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos, J. Angel Garcia á caballos. 30bp1ajn

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

MANUELITA Y MARIA

Este hermoso vapor, acabado de construir con todos los adelantos conocidos, á la solidez y elegancia de su casco, reune en su espléndida cámara y espaciosa toldilla, cuantas comodidades puedan desear los señores pasajeros, quienes, además, así como los señores cargadores, encontrarán en este buque todas las condiciones necesarias para navegar con la seguridad posible en cualquier tiempo y en todos mares.

Estará atracado á uno de los muelles de Luz, desde el 14 del corriente, donde pueden visitar á las personas que deseen cerciorarse de lo expuesto.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Junio 20.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25
25—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 27,
27.—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 28.
28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29.
29.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 30
30.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 2 de julio.

RETORNO.

Julio 2.—De St. Thomas y llega á Pto. Rico el 3.
3.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4
4.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 5.
5.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 7.
7.—De Cuba y llegará á Baracoa el 8.
8.—De Baracoa y llegará á Gibara el 9.
9.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 10.
10.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 12 por la mañana temprano.

Recibe carga y pasajes desde el 14 del corriente por el muelle de Luz.

Se advierte á los señores cargadores que el registro para embarques de travesía se cerrará el dia antes de la salida de este vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz
Gibara—Sres. Longoria, Manilla y cp.
Baracoa—Sres. Mones y cp.
Cuba—Sres. S. y L. Roa y cp.
Puerto-Plata—Sres. Ginebra Hnos.
Mayagüez—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla—Sres. Amell, Julià y cp.
Puerto-Rico—Sres. Iriarte Hº de Caracena y comp.
St. Thomas—Sres. Lamb y cp.

Este vapor atracará á los muelles de Gibara y Cuba.

Se advierte á los cargadores que la Empresa no responde sino conforme á las condiciones 8ª y 21ª de los conocimientos de embarque.

Se despacha por RAMON DE HERRERA, San Ignacio 56.

Administracion del "Matilde."

Vapor

DOMINGO HERNANDEZ

cap. Fernandez.

Este buque saldrá de Batabanó para los puertos de

CIENFUEGOS,
TRINIDAD,
SANCTI-SPIRITUS,
JUCARO,
SANTA CRUZ
y MANZANILLO

EL

sábado 9 de junio de 1877.

Admite pasajeros y recibe carga hasta el viérnes inclusive.

La Administracion, O'Reilly 36. 4bp4jn

Vapor español

ALICANTE,

cap. Villamil.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Junio 19.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 17
17.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 18.
18—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 18
18—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 19
19.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 20.

RETORNO.

Junio 21.—De S. Thomas y llegará á Pto. Rico el 22
22.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 23
23.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 24.
24.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 25.
25.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 27
27.—De Cuba y llegará á Baracoa el 28.
28—De Baracoa y llegará á Gibara el 29.
29.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 30.
30.—De nuevitas y llegará á la Habana el 1º de junio.

Recibirá carga y pasajes desde el 4 de junio por el muelle de Luz.

Se advierte á los señores cargadores que el registro para embarques de travesía se cerrará el dia antes de la salida de este vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas:—Sr. B. Pedro Sanchez Diaz.
Gibara.—Sres. Longoria Manilla y ca.
Mayarí: Sres Gray y Villoldo.
Saguá de Tánamo: D. José Toll.
Baracoa: Sres. Mones y cp.
Cuba: Sres. S. y L. Roa y cp.
Puerto Plata Sres. Ginebra y Hos
Mayagüez: Sr. D. Fermin Bernedo
Aguadilla: Sres. Amell, Julià y cp.
Pto. Rico: Iriarte, Hermanos de Caracena y cp.
St. Thomas: Sres. Lamb y cp.

Este vapor atracará á los muelles de Gibara y Cuba.

Se advierte á los cargadores que la Empresa no responde sino conforme á las condiciones 8ª y 21 de los conocimientos de embarque.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor español

VELOZ CAYERO.

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Gaunta, Sierra Morena y Las Pozas.

Salen de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los jueves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 1º de diciembre de 1876.—Pulido

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA de Menendez y Compañía de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD

Capitan Callejo.

GLORIA,

Capitan Muñategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

Saldrá de Batabanó para Tunas de Sancti-Spiritus con escala en Cienfuegos y Trinidad TODOS LOS SABADOS POR LA NOCHE; regresando á Batabanó todos los MIERCOLES, en cuyo punto un tren especial conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

Advertencia.—Este itinerario empezará á regir desde el sábado 20 del corriente, y los señores pasajeros que desde la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en este vapor, deberán tomar el tren que sale de la estacion de Villanueva á las dos y cuarenta minutos de la tarde del mismo dia.

Habana, enero 16 de 1877.

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

1º Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

2º Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les concederá el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4º Todos los militares que viajen por cuenta del Estado no admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

GIRO DE LETRAS.

J. A. BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jeres de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Mérida, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torralavega Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tinco, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Orense, Ceo, Carril, Ferrol, Lago, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Librancias por todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo número 21, frente á Palacio.

J. RAFECAS Y Cª

CALLE DE TACON Nº 6.

Giran letras sobre todas las plazas de España. 180 1my

GELATS HERMANOS.

CALLE DE AGUIAR Nº 108.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:

Albacete, Alcoy, Almería, Alicante, Avila, Avilés, Barcelona, Bilbao, Badajóz, Burgos, Betanzos-Baño, Cádiz, Cartagena, Calatayud, Cáceres, Cangas de Tinéo, Cangas de Onís, Carril, Carballo, Camariñas, Coa, Ciudad-Real, Coruña, Córdoba, Cuenca, Corcubion, Cuenca, Cudillero, Castropol, Caldas de Reyes, Ferrol, Granada, Grado Garrovillas, Gerona, Gibraltar, Guadalajara, Huelva, Huesca, Infiesto, Jaen, Jerez de la Frontera, Lastres, Lago, Lérida, Leon, Lisboa, Linares, Logroño, Loreto, Lugo, Luarca, Llanes, Madrid, Málaga, Mataró, Medina del Campo, Melilla, Manzanares, Murcia, Muros, Mondoñedo, Negreira, Noya, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Palma de Mallorca, Pravia, Padron, Pontevedra, Peñaranda de Bracamonte, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Rivadeo, Rivadesella, Santander, San Sebastian, Sta. Marta de Ortigueira, Salas, Santiago, Sevilla, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Trujillo, Tuy, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vivero, Vigo, Villaviciosa, Villagarcía y Zaragoza. 6ma 10m

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

LA ALIANZA,

Compañía de Crédito y Seguros, en liquidacion.

Acordada la venta de la casa nº 36, calle de San Ignacio, donde radican las oficinas de la misma Sociedad, así como del ingenio "La Montaña," con 58 caballerías de tierra, situado en Baitá Hondo, con sus dotaciones de esclavos, fábricas y anexidades, se anuncia al público por este medio, para que los que deseen hacer proposiciones ocurran á la calle de San Ignacio nº 36, donde se darán cuantos pormenores se soliciten.

Habana 1º de junio de 1877.—La Comision Liquidadora. 15-2jn

Compañía anónima de Ferro-carriles de Caibarien á Sancti-Spiritus.

Habiendo sufrido extravío el certificado nº 1088, expedido á favor del Sr. D. Bernardo Biscayay en 2 de marzo del corriente año, por las treinta acciones de su representacion en esta Compañía, marcadas con los números 6720-21, 7017-18, 7452-53, 7921-24, 8533, 8536-37, 8762, 9087-89, 9439-42, 9723-26, 9951, 10309 y 10893-91, el Sr. Presidente de la misma ha dispuesto se haga público el extravío de ese documento, á fin de que los que

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 8 DE JUNIO DE 1877.

CARTA DE MADRID.

Mayo 18 de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

I.

Todos mis anuncios y afirmaciones se han realizado, probando, hasta la evidencia, que no me dejo guiar por un criterio optimista para consignar en mis correspondencias el juicio que me merece la actual situacion.

La discusion del Mensaje de la Corona, en el Congreso de los diputados, ha sido un señaladísimo triunfo para el ministerio que preside el Sr. Cánovas del Castillo; y una completa y humillante derrota para las impacientes oposiciones que, con una osadía sin ejemplo, y aparentando desconocer las condiciones y exigencias del sistema monárquico-constitucional, guiadas únicamente por sus instintos ambiciosos y por su sed de mando, han pretendido y pretenden hacer grangería del poder, amenazando para conseguirlo las más altas instituciones.

La prensa de oposicion, desfigurando los hechos, inventando y propalando los más absurdos rumores, ha procurado con insistencia extraviar la opinion pública, manteniéndola en perpétua agitacion.

Los deplorables efectos de los males causados por la revolucion, durante el largo período de seis años, se dejan sentir de una manera perceptible en todas las clases sociales. Esos males no pudieron ni enumerarse siquiera, miéntras estuvieron en el poder radicales, republicanos y constitucionales; y un sentimiento de patriotismo obligó á los pueblos, interin duró la guerra civil, á llorar en silencio sus desgracias, realizando en tanto todo género de sacrificios para vencer la rebeldía armada, que ensangrentaba las provincias del Norte, del Centro y Cataluña.

Las violencias demagógicas, la torpe ignorancia de radicales y constitucionales, la violenta dictadura por todos ellos ejercida, el desbarajuste administrativo, el abuso inconsiderado del crédito, la inseguridad individual, los ataques dirijidos contra la propiedad, los mil y mil excesos y crímenes cometidos por los revolucionarios, crearon una situacion tan especial, que asombra verdaderamente el que no llegase hasta la disolucion de la sociedad española.

Al verificarse la restauracion de la monarquía legítima, nuestro Tesoro se encontraba exhausto; la agricultura, la industria y el comercio arrastraban una existencia lánguida y jadeante; los capitales habian desaparecido; emisiones de papel por valor de 38,000 millones de reales habian impuesto á la Nacion, un peso superior en mucho á sus ya mermadas fuerzas; las obligaciones más sagradas se hallaban desatendidas, en una palabra, la ruina amenazaba por todas partes.

¿Era posible que el Gobierno de la Restauracion improvisara los remedios que habian de poner fin á tantos males? ¿Era posible que persona alguna creyese de buena fé, que con sólo sentarse Don Alfonso XII en el Trono de sus mayores, habian de brotar millones de nuestro esquilmado suelo para reponer las fuerzas perdidas, llenar las arcas del Tesoro, atender á los enormes gastos de la guerra, pagar las atenciones corrientes, y enjugar de una vez los débitos contraidos por las Administraciones revolucionarias?

Quien tal creyese debería ser calificado de insensato. Las oposiciones, sin embargo, en vez de avergonzarse ante el quejido que exhalan los pueblos al expresar con vehemente elocuencia el resultado producido por los actos revolucionarios, olvidando que ellos, únicamente ellos, han sido los autores de tantas desdichas, entonan cada dia los más tremendos cantos de guerra contra la situacion actual, que no ha hecho otra cosa, al recojer la triste herencia de las situaciones revolucionarias, que no alcanza responsabilidad alguna por los actos que han empobrecido á la Nacion, que dedicarse con asiduidad, con abnegacion y patriotismo á restañar la sangre, á cicatrizar las innumerables heridas abiertas en el cuerpo del Estado. La confianza que á todas las clases sociales ha inspirado desde el principio el Gobierno de la Restauracion, ha hecho que en el cortísimo espacio de veintinueve meses, el aspecto de la Nacion haya cambiado, sucediendo á la guerra la paz, á la intranquilidad moral y material el sosiego y risueñas esperanzas para lo porvenir, á la anarquía política y administrativa el órden y la regularidad en la gestion de los negocios públicos, y todo esto, á la par que se realizaba la constitucion definitiva del país, reemplazando á la arbitrariedad gubernamental el imperio absoluto de la ley. Pues todo esto aparentan desconocer los autores y fautores de la revolucion, que, por decoro siquiera, debieran haber permanecido silenciosos hasta tanto que el tiempo hubiera borrado la funestísima, sangrienta estela que dejaron tras de sí. Como ya he tratado hasta la saciedad, repetidas veces, este mismo tema, tendria que reproducir los propios argumentos, para desautorizar los cargos que las oposiciones hacen al Gobierno; pero como la opinion es á bastante ilustrada respecto á este particular, creo excusado explanar los argumentos principales que acumulan la sistemática oposicion de parcialidades sin fuerzas, sin unidad de miras doctrinales, que sólo cuentan con la olímpica representacion de algunos personajes discolos y ambiciosos, que no se resignan á vivir apartados del poder, y con legiones de famélicos cesantes que no tienen más Dios ni más patria que el estómago.

Los debates que han tenido efecto en el Congreso de los diputados sobre la contestacion al discurso de la Corona, han patentizado la farsa de las oposiciones y los móviles que las impulsan á seguir una desatentada conducta. Pero no quiero invertir el órden en la narracion de los sucesos, empezando por el final de tan notable discusion, aunque esa inversion estaría justificada, puesto que, realmente, lo importantísimo ha sido el magnífico y brillante discurso que, resumiendo la discusion, ha pronunciado el Sr. Presidente del Consejo de ministros.

En los momentos en que terminaba mi anterior correspondencia, con mayor animacion que la acostumbrada daba principio la sesion en el Congreso de los diputados, viéndose en sus tribunas muchas y elegantes damas, atraidas á aquel sitio por el deseo de escuchar la elocuente voz del Sr. Pidal, defensor de principios que tanto eco encuentran, especialmente en el bello sexo. Pero su deseo se vió por algun tiempo sin satisfacer, pues comenzó la sesion con una enmienda sobre los fueros de las provincias Vascongadas, que apoyó el Sr. Moraza, y en que terció el Sr. Vicuña; enmienda en que se pedia la derogacion de la ley de 21 de julio del pasado año, y con la que se intentó demostrar que al texto expreso de la misma se opone el decreto por el cual se ha destruido el régimen interior de la provincia de Vizcaya.

El señor Cánovas del Castillo manifestó que no eran las razones aducidas por el señor Vicuña, las que con alguna justificacion pudieran alegarse en contra del decreto últimamente publicado.

Calificó de mesurada y noble la protesta lanzada por el Sr. Vicuña, y al ocuparse de las palabras del Sr. Moraza, dijo que este habia puesto en duda la autoridad de las Córtes, del Gobierno, y hasta la prerogativa Real.

Hizo un resúmen de lo dispuesto sobre la materia por el Gobierno, de sus trabajos para el más exacto y fiel cumplimiento de la ley de 21 de julio, que era obligatoria á las provincias, y á cuyo planteamiento han venido oponiéndose estas, bajo distinta forma.

Dijo que la primera condicion de la ley, era su cumplimiento, con el concurso de las provincias mismas, si era posible, ó sin él si esto no podia realizarse.

Estableció la diferencia que se nota entre el proceder de unas y otras de aquellas provincias, que esperan habrán de modificar su actitud.

Consignó el principio de la igualdad ante los sacrificios que la patria impone á sus hijos, y afirmó que este principio se cumplirá, por más que Vizcaya se haya rebelado contra los acuerdos del Gobierno.

Negó que el decreto, objeto de las impugnaciones del Sr. Moraza, contraviniese lo dispuesto en la ley de 21 de julio, entrando en la comparacion de ambas disposiciones; y, refiriéndose á Vizcaya, manifestó que esta no habia cumplido las prescripciones de la ley, sin que el Gobierno haya faltado á ellas, pues ni obligacion tenia de escuchar á aquellas provincias, lo cual ha hecho con una benevolencia que ha sido mal interpretada.

El señor Cánovas del Castillo terminó declarando, con aplauso de la Cámara, que las Provincias Vascongadas pueden esperar indulgencia y generosidad de las Córtes, dentro de la ley de 21 de julio, fuera de la cual nada pueden pretender, ni deben esperar.

Así como en el Senado los señores Carramolino y baron de las Cuatro-Torres presentaron enmiendas al párrafo sexto del proyecto de contestacion al discurso de la Corona, el Sr. Pidal en el Congreso hizo lo propio, pidiendo á la Cámara, que al final de dicho párrafo, despues de las palabras "grato es tambien á la nacion española que el Gobierno de V. M. continúe en buenas relaciones con la Santa Sede," se añadiesen las siguientes: "y el Congreso espera que en la ocasion y modo que las circunstancias aconsejen, España, fiel á la gloriosa mision que le ha confiado la Providencia, usando de los derechos que siempre le reconoció Europa, y en conformidad con los deseos solemnemente expresados por el Soberano Pontífice, Jefe espiritual de la Religion católica que profesan los españoles, adopte, juntamente con las demas gobiernos, resoluciones eficaces para remover los obstáculos que le impiden su verdadera y plena independencia."

El Sr. Pidal, que posee grandes dotes oratorias, defendió su enmienda de una manera brillante, sirviendo de constante tema á su peroracion que la Iglesia de Dios padece persecucion y violencia en Italia, y que el Vicario de Cristo no goza del pleno y expedito uso de su poder. Pretendia el señor Pidal que el Gobierno, haciéndose cargo de esa situacion, adoptase medidas eficaces, en union con otros gobiernos, para devolver su independencia al Soberano Pontífice.

El deseo formulado elocuentemente por el Sr. Pidal, es altamente simpático á cuantos ven en el Jefe espiritual de la cristiandad la gran figura de este siglo, más grande, cuanto mas reducen sus enemigos, su dominio temporales.

Pero ¿sería prudente, sería disculpable siquiera, en la actual crisis en que se halla Europa, que España alegase una iniciativa, probablemente ineficaz y de fijo inconveniente, acerca de un problema, complejo de suyo, y gravísimo por los múltiples intereses que afecta?

Abrigo la creencia de que el mismo señor Pidal no se sustrae á este razonamiento desapasionado, y por serlo, imparcial é incontestable. El Sr. Silvela, ministro de Estado, contestó en este sentido al Sr. Pidal, que retiró su enmienda.

Durante la discusion, el Sr. Silvela dió cuenta á la Cámara del telegrama dirijido por nuestro embajador en Roma, participando que el Senado italiano no habia aceptado la ley sobre abusos del clero, lo cual era tambien irrecusable testimonio de la neutralidad que las circunstancias aconsejan á España, como á otras naciones europeas.

Desembarazado de estos incidentes el Congreso, entró de lleno en la discusion del dictámen de la comision del mensaje, rompiendo el fuego el Sr. Gamazo, con un alegato *de bien probado* en contra de la política del Gobierno. El Sr. Gamazo es un diputado de fácil palabra, pero su elocuencia es más del foro que del Parlamento. Habló de todo, de lo interior, de lo exterior, de lo político, de lo económico y lo administrativo, y acabó refiriéndose á la traslacion de un juez de primera instancia.

Le contestaron victoriosamente los señores ministro de Gracia y Justicia y Alzugaray, de la comision.

Habla el Sr. Gamazo en su peroracion aludido á un diputado desconocido, llamado Zayas, el cual usó de la palabra para manifestar al Congreso que se separaba de la mayoría, porque no queria hacerse solidario de la responsabilidad que contraeria apoyando una política reaccionaria.

Renuncio generosamente á describir el lamentable espectáculo que el Sr. Zayas produjo en la Cámara popular con su intempestivas palabras. Este señor diputado, que apénas tiene la edad marcada por la ley para representar un distrito, no tiene antecedentes políticos de ningun género, como no se busquen en los de toda su familia, que constantemente ha pertenecido al partido moderado. El señor presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion, segun consta en el *Diario de las Sesiones*, manifestaron que el Sr. Zayas habia solicitado y obtenido, á fuerza de ruegos y de empeños, un destino de 20,000 reales en las dependencias del ministerio de la Gobernacion, en cuyo desempeño no se habia distinguido, ni por sus trabajos ni por su asistencia á la oficina. El Sr. Zayas habia despues solicitado el apoyo de los amigos del Gobierno, como candidato afecto á la política actual, con que habia estado conforme constantemente, hasta que el señor ministro de la Gobernacion se negó á nombrar á un cuñado suyo individuo de la comision permanente de la diputacion provincial de Granada.

Estoy seguro de que el Sr. Zayas estará muy arrepentido de haber dado ocasion á la deplorable escena que presenció el Congreso de los diputados, y cuya responsabilidad alcanza al Centro parlamentario, al que se acusa de haber explotado las querellas y la inexperiencia de dicho jóven diputado.

El señor marqués de la Vega de Armijo pronunció un discurso más doctrinal que personal, dando ocasion al Sr. Romero Robledo, ministro de la Gobernacion, á un verdadero triunfo parlamentario, por el cual fué justamente felicitado. El Sr. Romero Robledo, recogió uno á uno todos los cargos formulados por el Centro, demostrando elocuentemente los móviles de la oposicion al Gobierno por parte de aquel grupo, y la necesidad de que, así como á los hombres del poder se les encierra siempre en el círculo de la ley, los hombres de la minoría se mantengan siempre dentro de los límites de la consideracion y la prudencia.

Los discursos de los Sres. Gamazo y Vega de Armijo, no fueron otra cosa que el fuego de guerrillas, pues la verdadera batalla, puede decirse que se dió al Gobierno con el discurso del Sr. Alonso Martinez.

II

Es incontestable el talento y la elocuencia reposada y tranquila del jefe reconocido del Centro parlamentario; pero la historia de las inconsecuencias políticas del Sr. Alonso Martinez, desde 1854, en que empezó á figurar en nuestra historia contemporánea, rebajan bastante su figura, y le privan de prestijio y de respetabilidad. El Sr. Alonso Martinez es un disidente perpétuo de todas las situaciones que se han sucedido en España de 25 años á esta parte, y que podria dar lecciones al mismo ilustre Rios Rosas, de grata memoria, que fué maestro en esto de destruir situaciones políticas que él habia contribuido á formar.

Necesario es que el país se fije, y que se fije con cuidado y atencion, en personajes de la índole del Sr. Alonso Martinez, que llamados por sus talentos á influir poderosamente en pró de los intereses de la Nacion, por su especial indiosincracia, causan males sin cuento, y son una perpétua contradiccion de los hombres de Estado, que, sin embargo, pretenden representar. El Sr. Alonso Martinez, impelido por la ambicion, concibiendo la idea de la formacion de un Centro parlamentario, promoviendo exclusiones en la mayoría de la Cámara popular, redeándose de todos aquellos elementos, que sin razon de ser aspiran á obtener carteras, sin formular para ello cuerpo de doctrina, ni político, ni económico, ni administrativo, se ha hecho responsable ante el país y ante la historia de faltas imperdonables, de verdaderos atentados, que pudieran dificultar la marcha armónica y el progresivo desarrollo de las instituciones vigentes.

Ausentes del Congreso los individuos que componen la minoría constitucional, quisieron los centralistas ocupar un puesto para presentarse como verdadera oposicion autorizada, para combatir la política del ministerio, sin comprender que es más conocida por lo que se exhibe, que por lo que representa.

El discurso pronunciado por el Sr. Alonso Martinez en la discusion del mensaje de la Corona, ha tenido una altísima significacion para el gobierno de S. M., porque ha sido la recapitulacion de todos los cargos que se han dirigido al ministerio que preside el Sr. Cánovas, y que han quedado sepultados bajo la pesadumbre de la vigorosa dialéctica del señor presidente del Consejo de ministros, que con la verdad de los hechos, y con la justicia que ha servido de base á sus argumentos, ha desvanecido hasta la más ligera sombra de duda respecto á la conveniencia de su política, que todos reconocen y proclaman como eminentemente conciliadora, salvadora y patriótica

Hizo el Sr. Alonso Martinez un detenido exámen de cada una de las cuestiones que hoy afectan á la vida política y administrativa del país: la constitucion del Senado, á la cual concurrió S. S., y que ahora, sin embargo, condena severamente; el proyecto de ley de imprenta, que siendo solo un proyecto, excita ya las iras de las oposiciones; el problema financiero, que todos consideran pavoroso, y contentándose con rechazar prematuramente soluciones, no bien meditadas por los mismos que las rechazan, sin que nadie se tome el trabajo de presentar otras mejores; la abolicion de los fueros, llevada á cabo por el Gobierno con una prudencia no exenta de enerjía, que no es posible negar sino á vuelta de declamaciones é ecflasmas; y la organizacion, en fin, de los partidos políticos, que los que no son verdaderos políticos, sino exijuas disidencias, no empeñan en considerar como imposibilitada por el Gobierno actual.

El Sr. Alonso Martinez habló de aspiraciones liberales no realizadas, de procedimientos funestos, de responsabilidades tremendas. ¿Qué aspiraciones son aquellas? ¿qué procedimientos esos? ¿qué responsabilidades estas?

¿Puede el centro ofrecer un credo definido en frente de otro credo completo y aceptado por una inmensa mayoría, un sistema perfecto de gobierno en frente de otro sistema? No; no pueden hablar de organizacion de partidos, los que ni siquiera pueden alegar rango de tales.

Agrupaciones existen que tendrian quizás mejores títulos para hacer alarde de representacion más significada ante la opinion pública, y esas, sin embargo, no pueden justificar especiales aptitudes sino por un desmesurado amor á la gestion de los negocios públicos, que contagia realmente á otras minorías descontentas.

El largo discurso del Sr. Alonso Martinez no produjo efecto de ningun género en el numeroso público que llenaba las tribunas, y la Cámara acojió sus palabras con marcadísima frialdad.

Cuando se creia que la sesion seria prorogada para que el Sr. Presidente del Consejo de ministros contestase al discurso del jefe de los centralistas, y para que despues se procediese á la votacion del mensaje, el señor Presidente de la Cámara, puso término al debate y á la sesion, tan pronto como el Sr. Alonso Martinez concluyó su extensa peroracion. De un hecho tan natural y sencillo, por no estar justificada la prisa que al Gobierno se atribuia para que inmediatamente terminara la discusion de la contestacion al mensaje, se sacaron por los elementos de oposicion, argumentos que ántes favorecen que perjudican la política del Gobierno, y que más hacen resaltar la tranquilidad con que este escuchó el cúmulo de cargos que sobre él arrojó el Sr. Alonso Martinez.

Eran estos de tal fuerza, en concepto de las oposiciones y en particular de la centralista, que se atribuyó el propósito de prorogar la sesion al deseo que, creian, animaba al Sr. Cánovas, de que su palabra fuera escuchada á seguida á fin de que la Cámara no quedase bajo la abrumadora impresion de los cargos aducidos por el Sr. Alonso Martinez. No bien se vió que tal deseo no existía, puesto que la sesion no se prorogaba, se buscó otra razon que justificase miedo en el Gobierno por no aceptar en el acto el debate, para el que se creia necesitaba tomarse tiempo, en el que poder discurrir con calma la contestacion que deberia darse al jefe de la minoría centralista. Todo ello, como se vé, no puede ser más pueril. Se suspendió el debate porque trascurrieron las horas de reglamento, y porque no habia razon que justificase la próroga de la sesion hasta muy entrada la noche, y el Gobierno no manifestó el menor deseo de que la votacion se verificase entónces precisamente porque no consideraba que los cargos y argumentos del Sr. Alonso Martinez exijieran una inmediata réplica, á fin de desvirtuar un efecto que no habian producido sino en determinados elementos y contadas personalidades.

Lo dicho no puede significar que el discurso del Sr. Alonso Martinez careciera de importancia, porque fué hábil, en su marcada tendencia á solicitar el poder, á título de derecho propio. Con el espíritu crítico que al Sr. Alonso Martinez distingue, analizó este la política del Gobierno; pero sin oponerle afirmaciones, que dopusieran más claramente las tendencias del grupo que capitanea, por no entrar en las miras ni en los propósitos del reputado jurisconsulto, soltar prendas que puedan ligarle para el porvenir. La política del Sr. Alonso Martinez ha sido y sigue siendo vacilante, no distinguiéndose sino por un carácter marcado y principal, el de la disidencia.

El lúnes 14, con un lleno completo en los escaños y en las tribunas del Congreso, dió principio la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera. El señor ministro de Ultramar usó de la palabra para alusiones personales, á fin de sincerarse y desvanecer los cargos que se le han dirijido con motivo de su permanencia en el Gobierno.

Usó despues de la palabra, el señor ministro de Estado, que declaró, respecto á la actitud del Sr. Alonso Martinez, que este se separó de sus amigos *ab irato*, sin hablarles una palabra del centro, del que estos no tuvieron noticia hasta que lo vieron citado en el periódico *La Pátria*.

Combatió con buenas razones y correcta frase la idea añeja de los gobiernos gastados, sosteniendo que de la continua mudanza de los poderes, nacen los males que á este país aquejan, tan solo remediados en los períodos de más larga duracion de un partido en el poder.

Estas palabras fueron acojidas con muestras de adhesion por la Cámara, que aplaudió al Sr. Silvela.

Despues de rectificar el señor Alonso Martinez, el Sr. D. Francisco Silvela, hermano del ministro de Estado, usó de la palabra, como individuo de la comision del mensaje, empezando por afirmar que no es exacto que en la contestacion al discurso de la Corona se hubiera olvidado enviar un recuerdo al valiente ejército que en esa isla defiende la integridad y el honor de la pátria, puesto que en aquel documento existe un párrafo á este objeto dedicado; declarando, por otra parte, que al saludo con que el Sr. Alonso Martinez dió principio á su discurso, usando de una fórmula de sus tratacion parecida á la de los oradores sagrados, se adheria la mayoría toda con entusiasmo.

El Sr. Silvela fué escuchado con atencion é interés.

Pero cuando uno y otro llegaron á su colmo, fué en el momento de ponerse en pié el Sr. Presidente del Consejo de ministro. Eran las cuatro y media próximamente, y la afluencia de gente tal, que apénas podia respirarse y mucho ménos moverse del sitio que se ocupaba.

A pesar de tan inmensa concurrencia, el silencio que reinaba en el salon era completo. No se escuchaba más voz que la del Sr. Cánovas, potente y vigorosa como nunca. Desde sus primeras frases se reveló la importancia que iba á ofrecer su discurso.

Todos convienen en que jamás estuvo el Sr. Cánovas del Castillo tan elocuente y razonador como esa tarde, y eso que siempre que habla en el Parlamento cautiva la atencion de amigos y adversarios. Tan mal parados quedaron desde el principio de su discurso los centralistas, y principalmente su jefe el Sr. Alonso Martinez, que la desesperacion se veia pintada en sus rostros al ver que el presidente del Consejo se mostraba inexorable con ellos.

El Sr. Cánovas declaró primero cuál habia sido el motivo de no haber contestado inmediatamente al Sr. Alonso Martinez, y lo hizo con tal sinceridad que desde luego se comprendió claro y perfectamente su buen deseo, así tambien como se patentizó la estimacion en que tiene á sus compañeros.

Hizo despues el Sr. Cánovas un concienzudo análisis de la política que venian sosteniendo las oposiciones, al pretender sostener en sus discursos los rumores vulgares que en otras partes se han propalado, haciendo sospechosa la actitud para con la mayoría y para con el Gobierno, del digno Presidente del Congreso; y demostró, no solo la sinrazon de tales predicciones y de semejantes argumentos, sino tambien la inconveniencia que de ellos se seguia para la misma personalidad del Sr. Posada Herrera.

Decía el Sr. Cánovas: "¿Cree el Sr. Alonso Martinez patriótico lo que supone en el digno Presidente de la Cámara, — que no está conforme con la política del Gobierno, — buscando aislarle de la confianza de la mayoría, cuando necesita del concurso de todos para llenar la altísima mision que tiene en el puesto en que se encuentra, por virtud de sus conocimientos y de su lealtad política?

"¿Cree el Sr. Alonso Martinez, que á tener el más leve fundamento la afirmacion que se ha permitido hacer aquí, no se habiera apresurado el dignísimo Presidente de la Cámara á descender de su puesto al banco de los Sres. Diputados, para decir á la faz de la Nacion los motivos en que pudiera fundarse la divergencia entre sus sentimientos, sus convicciones y sus teorías, con los sentimientos, las convicciones y las teorías del Gobierno?

"Pues no ha hecho ya en otra ocasion solemne, y no hay duda que ahora se hubiera repetido si para ello existiese motivo ó fundamento; no sucede, porque no sucederá lo que esperan las oposiciones, y debian tener en cuenta que ni el respeto ni las conveniencias políticas permiten que se tome el nombre de una personalidad tan alta y respetable para hacerle blanco de falsas é interesadas suposiciones."

Como los centralistas han venido, desde la pasada legislatura, haciendo el *bú* con la actitud del Sr. Posada Herrera, he querido trascribir las palabras del Sr. Cánovas respecto á tan delicado asunto, para que se comprenda de qué suerte han sido desautorizados los centralistas, poniendo de manifiesto sus patrañas, y cómo el Gobierno abordaba de frente el manifestar al Presidente de la Cámara, el único camino que debia seguir en el caso de no estar de acuerdo con la política imperante.

Hizose cargo despues de lo contenido en el mensaje regio, acerca del heroismo de nuestros soldados en esa Antilla, y probó que, en labios del Monarca, se habian puesto en ese documento frases de elogio, para enaltecer, como era debido, el comportamiento de los caudillos y de los soldados que ahí sostienen con decision la bandera gloriosa de la pátria.

Trató despues la importantísima cuestion de Joló, demostrando incontrastablemente que á la prudencia del Gobierno, unida al espíritu de moderacion en que se habian colocado las grandes naciones con que se ha tratado, se debia un eminente servicio prestado al país, toda vez que sin complicaciones ni riesgos de ninguna clase, se habian ultimado las negociaciones pendientes, sacando á salvo la dignidad, los intereses y la soberanía de España, hasta tal punto, que donde quiera que en aquel archipiélago se presenta el pabellon español, allí hay un dominio, una soberanía reconocida por las naciones signatarias del último tratado.

Claro está que ante estas manifestaciones los argumentos de la oposicion no solo se veian vencidos y desautorizados, sino que tambien se dejaba comprender que en ellos no habia, por desgracia, esa prevision, y ese respeto que exigen los altos intereses de la Nacion, cuando públicamente se pretende desvirtuar la eficacia de un Gobierno que lucha por la consolidacion de los santos derechos de su país, al través de la dificultad inmensa que pueden acarrear las apasionadas discusiones públicas sobre hechos internacionales.

Es criminal toda duda, cuando recae injustificablemente en aquellas personas que siempre dieron muestras de ajustar su conducta á los deberes del patriotismo; y lo es más, cuando se compromete con ella el éxito de empresas tan difíciles como lo son por su naturaleza las que afectan un carácter de justicia, relacionándose con el derecho que creen tener ó que puedan tener en algun caso las demás naciones.

Como el Sr. Alonso Martinez se habia ocupado del proyecto de ley de imprenta, sin tener en cuenta que habia sido presentado ya al alto Cuerpo Colegislador, el señor Cánovas recogió las apasionadas censuras que se habian hecho contra el citado proyecto, probando lo injusto del especioso argumento de que no estuviese perfectamente ajustado á los preceptos constitucionales.

Manifestó que todos los derechos naturales, siendo entre ellos uno, la libre emision del pensamiento, consagrado en el artículo 13 de la Constitucion, debian realizarse con arreglo á una ley, porque así lo exijian los altos intereses sociales, las instituciones y los poderes públicos.

Para probar que esta ley era indudable y que respondia al precepto constitucional, citó la fórmula de la Constitucion del 37, que en materia de imprenta es idéntica á la del 76; dijo que el partido progresista exigió entónces en la ley mayores garantías que se exigen en la que está pendiente de discusion. Condenó severamente el Sr. Cánovas la falsificacion que se ha venido haciendo de las penas personales, yendo por ellas á los proscritos, en muchos casos, personas que no sabian leer ni escribir, y que con el nombre de editores responsables cobraban un sueldo, para responder despues de los delitos que otros habian cometido.

Este escandaloso abuso, que se sostiene en otros países, á pesar de que en sus constituciones está consagrada la libertad del pensamiento, no existe en la actual legislacion; y su espíritu liberal, excede á las que rigen en Francia, Alemania ó Italia, donde se sostiene todavía la penalidad personal, la recogida y la denuncia administrativa.

La cuestion del retraimiento de los partidos la trató el Sr. Cánovas de una manera magistral. Demostró que tal sistema hacia imposible para siempre el régimen constitucional y parlamentario de nuestra pátria; pero de tal modo expuso el Sr. Presidente del Consejo de ministros lo antipatriótico y desastroso de ese camino, que no será posible admitir que quede un resto de amor al país y á las instituciones en aquellos que lo intenten realizar, sino desisten de esa oscura y tenebrosa senda que despierta el recuerdo de sangrientas escenas, de millares de víctimas sacrificadas por las agrupaciones ambiciosas, que sin fé en el derecho y sin amparo en la opinion pública, por carecer de autoridad y de principios para gobernar á la nacion, han ido á los cuarteles en busca de instrumentos que, seducidos unas veces, y otras engañados cobarde y miserablemente, han pagado con su vida las culpas de los que despues no han sentido ni siquiera las punzadas del remordimiento.

Acusó el Sr. Cánovas al Sr. Alonso Martinez de ser un elemento de discordia, opuesto á la realizacion de las grandes agrupaciones políticas, y un peligro hasta para las mismas altísimas instituciones que él blasonaba tanto de respetar.

El Sr. Cánovas rayó á grandísima altura en la defensa que hizo de la organizacion del Senado, mereciendo de la Cámara repetidas muestras de aprobacion y nutridísimos aplausos.

El Sr. Cánovas, descomponiendo las cifras que forman en conjunto la alta Cámara, consignó que hay en ella más de sesenta senadores que no han tomado parte en la política activa desde 1868; que los de derecho propio simbolizan el trono y sus derechos; y que entre los elegidos se halaba la representacion de todos los partidos, sin que quepa el descomponerlos en guarismos representativos de cada fraccion ó parcialidad política, porque, habiendo alcanzado estas tan crecido número en España, vendrian á dar un continente siempre reducidísimo á tada agrupacion. Bajo esta base demostró que era posible y práctico el que se gobernara por otros partidos con el actual Senado; teniendo medios de llevar á él los elementos que le fueran afines, sin proceder á reformas constituyentes y á otros medios políticos perturbadores.

Pero donde verdaderamente el Sr. Cánovas del Castillo estuvo admirable, fué al hacerse cargo de lo que las oposiciones califican de *política de resistencia*; y estuvo en este asunto tan resuelto y tan claro, que los elementos perturbadores no podrán olvidarlo.

La opinion pública parecia sentir un vacío que por fortuna no encontrará ya.

La política de resistencia es un programa que honra y enaltece á los gobiernos leales y honrados, que más que su vida propia, estiman el afianzamiento del órden social, el restablecimiento de las buenas costumbres políticas, el respeto á las leyes y á las instituciones nacionales.

Cuando un gobierno constituido cuenta solemnemente con la confianza del trono y de las Cámaras; cuando por otra parte la amenaza crece, se hace gala de despreciar el camino de la legalidad, y se dejan sentir sordos rumores de maquinaciones perversas y reprobadas, ¿qué ha de hacer una situacion que tiene conciencia de su honor, de su dignidad y de sus deberes?

El Sr. Cánovas expresó noblemente, declaró á la faz del mundo, que si con la política de resistencia se combate vigorosamente la anarquía que en ciertas esferas domina, debe adoptarse con resolucion, sin vacilaciones, con entusiasmo, porque así lo demandan las virtudes cívicas de un buen gobierno, que por todos los caminos se ha propuesto sacar á salvar la paz, el progreso, la dignidad y la permanencia de todos los intereses de la nacion española.

Así lo demanda inexorablemente el prestigio de las instituciones, el amor al código fundamental y el triunfo de la causa de la justicia, que es la de la sociedad entera y la del Estado.

Puedo asegurar que así lo cumplirá el poder público; y de hoy más puede España estar segura de que vela por sus destinos una situacion conservadora liberal, compuesta de hombres decididos, que perecerán en la demanda ántes que consentir que nadie interrumpa la majestuosa marcha que hasta el presente se ha seguido, con tanto acierto como ventajas positivas.

Una profunda sensacion se habia apoderado de todos los circunstantes al terminar el Sr. Cánovas del Castillo su magnífico y elocuentísimo discurso. Un aplauso universal resonó en el inmenso salon del Congreso de los diputados, y el Sr. Presidente del Consejo de ministros fué saludado y felicitado con entusiasmo verdaderamente expontáneo.

Todavía se prolongó la sesion, pues los Sres. Gamazo, Alonso Martinez y marqués de la Vega de Armijo, volvieron á hacer uso de la palabra para rectificar, lo cual dió ocasion á otro brillante discurso del Sr. Cánovas, constantemente interrumpido por los aplausos de los diputados y de los asistentes á las tribunas.

Despues de cinco horas de haber hablado sin interrupcion el Sr. Cánovas del Castillo, verdadero coloso de la tribuna española, cuyas fuerzas físicas é intelectuales están en armonía, se procedió á votar la contestacion al mensaje del trono, que dió por resultado 228 contra uno, que fué el Sr. Castelar.

III.

¿Por qué se abstuvieron de votar los centralistas y los moderados?

El exiguo grupo llamado del relej, porque se sientan debajo del que marca las horas de la Cámara, despues de haber sido el único que tomó parte en la discusion del mensaje, ofreció el inconcebible espectáculo de apelar á la extratajema de la fuga, en los momentos solemnes en que debian ratificar con sus votos la opinion sustentada por sus más esclarecidos jefes.

Los centralistas, queriendo evitar el que se les contase, que se viese por el público que sus huestes no llegaban á 20 individuos, por evitar un ridículo, incurrieron en una de las inconveniencias parlamentarias de más trascendencia y de mayores y más funestos resultados. Verdaderamente no se concibe hacer la oposicion, esforzando hasta la exajeracion toda clase de argumentos, para despues abstenerse de votar.

Esta abstencion de los centralistas debe considerarse como el prólogo de la cómica actitud que afectan despues de la importantísima sesion que con tanta amplitud he reseñado; actitud que merece la más justa y unánime reprobacion de todos los amantes sinceros del sistema parlamentario.

Desesperados los centralistas al contemplar las consecuencias que han obtenido por su impremeditada conducta, al ver que sus ilusiones se han desvanecido, como se disipa el humo, pues todas sus invenciones y reprobados manejos, sirviéndose del respetable nombre del presidente del Congreso, han producido efectos contrarios á los que se proponian, dando mayor fuerza y prestigio al ministerio presidido por Sr. Cánovas, tratan, desde hace dos dias, de promover un nuevo conflicto, para dificultar la agrobacion de las leyes orgánicas que faltan por discutir.

Los centralistas, desconociendo por completo la índole del sistema representativo y los deberes de los Cuerpos colegisladores, amenazan al Gobierno con el retraimiento, si se pone á discusion la ley electoral, sin que la minoría constitucional del Congreso vuelva á tomar parte en las deliberaciones de dicha Cámara. Peregrina es la idea, y digna en un todo de ese grupo turbulento y ambicioso, que sueña únicamente con alcanzar el poder á toda costa.

El Gobierno, como era de esperar, deplorando los errores de los centralistas, cumplirá su sagrada mision, no hará caso de esas ridículas amenazas, y seguirá imperturbe su marcha, vuelvan ó no los *constitucionales* al Congreso, abténganse ó retráigan los centralistas, probando al país que saber llenar sus estrechos deberes.

Llamo la atencion de los lectores de LA VOZ DE CUBA sobre la conducta de las oposiciones, que prueba hasta la evidencia con cuanta exactitud y oportunidad dí cuenta de sus propósitos mucho ántes de que se convocara la presente legislatura.

Repetidas han sido las conferencias que han celebrado los jefes más autorizados de los *constitucionales* y de los centralistas con el Sr. Presidente de la Cámara popular; pero no han podido recabar del Sr. Posada Herrera el que, ni indirectamente, se hiciese intérprete de sus deseos desatinados cerca del Gobierno. Este era el último golpe que esperaba á los centralistas. Se habia hecho creer que el Sr. Posada Herrera se mostraba propicio á los planes de las oposiciones, para derribar al Gobierno, y á fin de que se constituyese un Gabinete compuesto de individuos de la mayoría, centralistas y *constitucionales* de los más conservadores, es decir, de la fraccion del Sr. Ulloa, presidido por el Sr. Posada Herrera. Ni la mayoría se ha dividido, ni centralistas y *constitucionales* se han unido, ni, por consiguiente, tiene efecto la caida del ministerio.

¿Dónde iriamos á parar, si qué sería del sistema monárquico-constitucional, si los Gabinetes desaparecieran y se paralizára la discusion de las leyes porque insignificantes minorías, á faltas razones, apelacen á un retraimiento, condenado enérgicamente por los mismos que hoy tratan de practicarlo, juzgando que los consejeros de la Corona han de ceder ante impotentes amenazas? Este proceder ni es sério, ni inspira otra cosa que compasion.

El Gobierno, sin abandonar la mesura y la circunspeccion, la benevolencia y sentimientos de conciliacion que le animan, se mantendrá en firme terreno, sin hacer concesiones vergonzosas. Es cuanto creo oportuno decir respecto á la cuestion de actualidad, ó sea el retraimiento de *constitucionales* y de centralistas.

S. M. el Rey, que ha estado tres dias en Aranjuez, acompañado de S. A. la princesa de Asturias, y de toda la familia del Sr. Duque de Montpensier, regresó esta mañana á las diez, para presidir el Consejo de ministros que debió tener efecto ayer. A las once se celebró el Consejo bajo la presidencia del Monarca, y en él se trataron todas las cuestiones pendientes, desde la aprobacion del mensaje en la Cámara popular, hasta las cuestiones menudas promovidas por los centralistas. La política del Gabinete y las últimas declaraciones y medidas hechas y tomadas por el Presidente del Consejo, han sido sancionadas por S. M.

A la una y media de la tarde ha estado el Sr. Posada Herrera en Palacio, acompañado de una comision del Congreso, para poner estas augustas manos del Rey la contestacion que la Cámara popular ha dado al mensaje del Trono.

El partido moderado habia dado á luz cuatro dias ántes de votarse el mensaje en el Congreso el manifiesto que remito por separado, por si Vd. cree oportuno publicarlo.

Este manifiesto explica el por qué los diputados moderados intransigentes no votaron con

NOTICIAS NACIONALES.

Dos dias adelantan las fechas de los periódicos de Madrid que hemos recibido por el vapor americano *City of Merida*, que, procedente de Nueva-York, ha entrado esta mañana en nuestro puerto.

Hé aquí las noticias que en ellos encontramos:

DEL 18.

Por decreto del ministerio de la Gobernacion, que hoy publica la *Gaceta*, se manda proceder á la eleccion de un diputado por el distrito de la capital de la provincia de Oviedo.

—Ha quedado sobre la mesa del Congreso el dictámen sobre la ley electoral y mañana presentará su voto particular el Sr. Polo, debiendo empezar el sábado la discusion.

—El salon de conferencias ha estado esta tarde muy animado, pero la opinion general es que la política debe volver á su cauce habitual, dejándose las oposiciones de alardes que no están justificados por ningun suceso.

—La cuestion que se ha llamado de los centralistas continúa llamando la atencion de la prensa y de los hombres políticos.

Véase lo que sobre ella dice *La Correspondencia*:

"La actitud de los centralistas y la cuestion de la vuelta á las sesiones del Congreso del partido constitucional, suscitada con aquel motivo, sigue formando la cuestion del dia, que á la hora de cerrar nuestro número ofrece el mismo interés, y en modo alguno la gravedad que los pocos amigos del buen órden parlamentario pretendian atribuirle.

Realmente ayer tarde y anoche se desconocia la actitud verdadera del centro, que concretamos en la edicion de la mañana, y en estos momentos ni los constitucionales piden exijencias extraordinarias, en opinion de los bien enterados, ni el Gobierno tiene otros móviles que el de procurar, bajo todos conceptos, el mantenimiento de las buenas prácticas, con propósito de conciliacion y respeto para todas las opiniones patrióticas, ni los centralistas desean otra cosa que la vuelta al Congreso de sus afines y cuasi familiares los constitucionales.

Así es que lo impresion de hoy sobre una próxima inteligencia se presentaba hacedera. Creen algunos ministeriales que el Senado es bastante flexible; creen algunos oposicionistas que no es cerrado; suponen amigos de la situacion que nadie puede darse por ofendido de los actos del Gobierno; entienden los abstenidos que merecen satisfacciones, y en último caso, sin que hagamos otra cosa que recojer aquellas opiniones de más verosimilitud, creemos que se llevarán chasco los que anunciaban disgustos y los que presumen que ciertos asuntos políticos pueden cambiar de faz á las veinticuatro horas.

—Los centralistas se han reunido esta tarde en el Congreso. En el momento de cerrar esta edicion no terminado. La reunion no ha tenido la importancia que se le atribuia en el salon de conferencias.

Ha tenido por exclusivo objeto dar cuenta de la forma en que el señor marqués de la Vega de Armijo dió cumplimiento al acuerdo adoptado anteriormente, manifestando están dispuestos á sostener ese acuerdo si por desgracia al discutirse la ley electoral, que consideran de tanta importancia, no asisten á los debates los constitucionales.

El Sr. Alonso Martinez es el encargado de hacer esta declaracion cuando se entre en el debate.

Varios han usado de la palabra, manifestándose todos conformes en que esta abstencion accidental, no es ni siquiera tendencia al retraimiento, que el centro unánimemente rechaza en todas ocasiones.

En los demás proyectos que presente el Gobierno, principalmente en los de Hacienda é Instruccion pública, tomarán una parte activa interviniendo en los debates.

A esta reunion han asistido 35 diputados, entre los cuales no se hallaba ninguno de los amigos de los Sres. Elduayen y Bugallal."

La Epoca juzga la cuestion del siguiente modo:

"Resumiendo nuestras impresiones sobre la actitud de los grupos parlamentarios de oposicion, y hemos dicho parlamentarios suponiendo que no renunciarán á serlo, manifestaremos que todas nuestras noticias están contestes en que el señor Sagasta se mostró muy prudente en sus observaciones hechas al señor Posada en presencia de los Sres. Bugallal y Silvela, no recatándose para declarar que la abstencion no era el retraimiento, y que no queria ver confundida su actitud con la de los centralistas.

Por lo que se refiere al Gobierno, por doloroso que lo sea ver tan mal interpretadas las prácticas constitucionales, por grande que sea su sentimiento de que partidos monárquicos dén la señal de la indisciplina, con la cual no pueden vivir las sociedades, su deber está trazado. Mientras tenga señales ostensibles de que no le falta la confianza de la corona ni la de la mayoría, no se dejará intimidar, pues ante todo y sobre todo está la obligacion sacratísima, como dice un colega, de conservar incólume el prestigio de las instituciones y el sistema parlamentario.

—Los centralistas se han reunido esta tarde en número de unos 17 diputados. Algun diputado de buen humor suponia que el acuerdo seria consultar á los comités de provincia. Nosotros, que no acostumbramos á tratar en términos ligeros las cosas sérias, confesamos que por muy pueril que nos parezca mucho de lo que está pasando, no lo encontramos ménos doloroso, porque todo concurre á rebajar el prestigio que quisiéramos grandísimo para las instituciones.

Un grupo que se excusa de discutir mientras otro no tome parte en los debates, y ese otro confesando crudísimamente que lo que le estorba es la presencia de determinados ministros, con quienes, por lo visto, se considera impotente para discutir, constituyen un espectáculo que el país contemplará con asombro. ¿A dónde se quiere ir por este camino? ¿Cuál es la suerte que á las instituciones se reserva?

Para consuelo de los que aún esperan que las inspiraciones del sentido comun prevalezcan, diremos que en el salon de conferencias se aseguraba á las seis que el Sr. Candau combatia enérjicamente toda tendencia de retraimiento en la reunion de los centralistas.

Es imposible que el Sr. Alonso Martinez deje de imitar esta conducta.

—Se han recibido anoche, en esta córte, telegramas de Lóndres, participando que el general Cabrera se habia agravado de nuevo, inspirando sérios temores su vida.

DEL 19.

A la una de la tarde del dia de ayer tuvo la honra de presentarse á S. M. el Rey la comision del Congreso de los diputados, encargada de poner en sus reales manos la contestacion de dicho Cuerpo colegislador al discurso de la Corona.

S. M. se dignó contestar á la expresada comision en los términos siguientes:

"Señores diputados: Con el más vivo placer recibo el Mensaje que por vuestro conducto me dirije el Congreso de los diputados, y me felicito de los patrióticos sentimientos que le animan y de su firme propósito de continuar la obra comenzada, trabajando eficazmente en la regeneracion del país. Con vuestro constante apoyo y el del otro Cuerpo colegislador, y con la observancia extricta de las leyes, espero que conservaremos siempre la paz y consolidaremos el órden y las libertades públicas, dándole bien pronto á España la prosperidad y el engrandecimiento á que por tantos títulos es acreedora. Tened la seguridad, señores diputados, de que nada omitiré yo por mi parte para llevar á término, juntamente con los representantes de la nacion, tan noble empresa; y abrigamos todos la confianza de que no han de faltarnos para realizarla los auxilios de la divina Providencia."

Dicen algunos periódicos que el Sr. Sagasta y el Sr. Balaguer se excusaron de formar parte de la comision, por no haber tomado participacion en los debates.

—Esta noche á las diez hay recepcion en los salones de la presidencia.

—Esta mañana llegó á Madrid S. M. el Rey, y en seguida presidió el Consejo semanal de ministros. Estos se reunieron despues en el ministerio de Ultramar.

—La Princesa de Asturias con los duques de Montpensier pasará hoy el dia en Toledo, regresando esta noche á Madrid.

—La nueva Diputacion de Vizcaya se constituyó el 15, habiendo formulado una protesta los diputados segundos, en funciones de primeros, señores Salazar y Adan de Yarzas.

La alocucion dirijida por la nueva Diputacion á los habitantes de la provincia, dice así:

"Vizcainos: El deber de consagrarse al servicio y á la defensa de los altos intereses del país vascongado, es más estrecho é indeclinable que nunca en los momentos críticos de la desgracia. Ese deber toma entónces el carácter de absoluta necesidad y su incumplimiento podria significar el menosprecio y el abandono de lo que más profundamente aman nuestros corazones.

Llamados á constituir la Diputacion provincial en este período, el más triste, el más difícil y peligroso que acaso registra la gloriosa historia de Vizcaya, hemos vacilado un instante al pensar que, por causas de todos conocidas, acaban de desaparecer las instituciones especiales del país; pero en seguida se han presentado á nuestra vista las consecuencias inmediatas é inevitables de tan lamentable suceso, si abandonásemos á manos extrañas la gestion de los intereses de Vizcaya, y lo irreparable de esta desventura, si, con ánimo sereno, no procurásemos disminuir sus funestas consecuencias, ya que no sea dado evitarlas enteramente.

Todo esto, que en resúmen, viene á formar nuestro convencimiento de que podemos evitar grandes males al país vizcaino, y además la consoladora esperanza de conseguir positivas ventajas por fruto de nuestros esfuerzos, nos ha obligado á hacer en aras de Vizcaya el sacrificio de ocupar estos difíciles puestos, teniendo por norma de patriótica conducta que el bien y la salvacion de Vizcaya debe ser, en cada momento, el único criterio con que han de fijarse las ideas y determinarse los actos de sus buenos hijos.

Algunos de nosotros hemos intervenido en los asuntos del país, nuestros antecedentes son la mejor garantía de nuestros propósitos: dentro del régimen foral, y en momentos históricos determinados, hemos dado al país leales consejos, encaminados á la defensa de sus derechos, que ha sido y será siempre nuestra aspiracion más ardiente y mas inquebrantable. Con ella vinimos á toma parte de esta corporacion, y podeis estar firmemente seguros de que, cualesquiera que sean los medios que las circunstancias pongan en nuestras manos, el fin á que siempre se encamina nuestra constante voluntad, no será jamás otro que la salvacion de los intereses y derechos del país vascongado.

Todos hemos ocupado este puesto unidos en esta suprema aspiracion. Al aceptarle, seguimos el consejo unánime de las personas más autorizadas, é imitamos el ejemplo de los mas distinguidos vascongados, que, en azarosos instantes, no negaron á Vizcaya el sacrificio de todo lo que pudiera privarla de sus relevantes servicios.

Como ellos venimos á servir, en esta aciaga crisis, los intereses de Vizcaya, y no á otra cosa alguna. Si se realizan nuestras esperanzas, ofreceremos á nuestro querido país algunas ventajas, por fruto de nuestro empeño. En otro caso, volveremos á la vida privada, satisfechos de haber hecho el esfuerzo de que somos capaces. Cualquiera que sea el éxito que la provincia dispare á nuestros designios, no ha de negarnos esta noble tierra el justo reconocimiento de la intencion salvadora que nos dirije.

Bilbao 15 de mayo de 1877.—El presidente, Manuel María de Cortázar.—El vicepresidente, Eduardo Coste y Vildósola.—Diputados segundos: El vicepresidente, Antonio L. de Calle.—Los vocales, Julian de Villavaso.—Ricardo de Salparda.—Vicente de Unagon.—Francisco N. de Igartua.—Los diputados, José de Goiri.—Lorenzo de Echavarría.—Luciano de Urizar.—Domingo de Egaldazu.—Ricardo Rochelt.—Ezequiel de Iriguen.—Fermin de Urecia.—Pantaleon de Barbara.—Luis de Anóstegui.—Leonardo de Landazuri.—Los secretarios, José de Briñas.—Ignacio de Arias."

LISTA

DE LOS SUSCRITORES Á LAS MEJORAS PROYECTADAS EN VILLANUEVA Y GELTRÚ.

	Billetes	Oro.
D. Joaquin Freixas	100	...
... Francisco Ventosa	100	...
... Estanislao Bartumeu	100	...
... Francisco Almirall	100	...
... José Antonio Massana	100	...
... Bartolomé Orball	115	...
... Juan Salas y Bordas	100	...
... José Valdor Roig	100	...
... N. N.	100	...
... Victoriano Pagés	50	...
... Jorge Ferran y Ajuria	50	...
... Cándido Cerdá	50	...
... Juan Le Orden	50	...
... José Sala y Sra.	50	...
Dª Antonia Sala de Ajuria	50	...
... Raisela Bardají de Giner	25	...
D. Antonio Sala y Bordas	25	...
... Miguel Pujol y Ferran	25	...
... Sebastian Carbonell	25	...
... Pablo Fontanillas	25	...
... Domingo Soler y Ballesteros	25	...
... Joaquin Alba	25	...
... Antonio Ferrer y Ribas	25	...
... Roman Iturralde	25	...
... Manuel Freixas	25	...
... Manuel Marsal	20	...
... José Masip y Rig	20	...
... Angel Roca y Morrun	15	...
... Emilio Roig y Roig	15	...
... Juan Terrens y Gasó	12	...
... Valentin Alegret	20	...
... Juan Corrons y Samá	10	...
... Cristóbal Escofet y Ferrens	10	...
... Ignacio Corrons y Samá	10	...
... Antonio Griñó y Rafecas	10	...
... Pablo Nadal	10	...
... Pedro Escofet	10	...
... la niña Casiana Torras y Roig	10	...
D. Dionisio Vadell	10	...
... Joaquin Sans	10	...
... José Alegret	10	...
... Magin Carbonell	10	...
... Magin Badie	10	...
... Jaime Griñó y Rafecas	10	...
... Cristóbal Alsina	10	...
... Salvador Llorat y Soler	10	...
... Modesto Martí	5	...
... Antonio Ferreras	5	...
... José Ujés	5	...
... Pablo Comalatrut	5	...
... Federico Monmatll	5	...
... Juan Roig y Lluch	...	17
... Antonio Esquirol	...	5
... Bartolomé Raventós y Samá	...	5
Total	9 1832	27

GACETILLA

El mayor dolor.—Como oportunamente anunciamos, anoche se estrenó en el teatro de Lersundi el drama en un acto, original de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Fernando Costa, redactor del *Diario de la Marina*.

El drama, que pertenece á la escuela realista, es uno de los mejores de su clase, y el público, que se va aficionando, á lo que parece, á ese género de obras, demostró al autor su satisfaccion, aplaudiéndole calurosamente.

En un solo acto ha desarrollado el Sr. Costa un argumento que puede dar tema lo ménos para tres, por lo cual la escena marcha con bastante precipitacion, habiendo logrado el autor vencer con habilidad ese escollo, demostrando que posee conocimientos poco comunes para la escena.

El pensamiento moral que encierra la obra que nos ocupa, es el de inspirar horror hácia el crimen que comete la mujer soltera que abandona el fruto de unos amores ilegítimos, llevando el autor hasta el último límite sus funestas consecuencias, haciendo pasar á la desgraciada madre por el dolor de ver al hijo de sus entrañas caminar hácia el patíbulo.

El autor describe en toda su desnudez á lo que puede dar lugar el crimen de abandonar una madre á su hijo, temiendo al que dirán, recibiendo luego el castigo al oir que su mismo hijo, endurecido en el crimen, la maldice, á pesar de reconocerla, diciendo que ella tiene la culpa, por haberle abandonado, de que él sea un criminal.

La obra abunda en bellos pensamientos y en situaciones dramáticas de mucho efecto; pero todas esas bellezas, que son innegables, no bastan para mitigar el desconsuelo que deja en el alma el desenlace.

Suponemos que esta obra la ha escrito el Sr. Costa en desagravio del juguete *El polichinela*, y si es así, no hay duda qué ha conseguido su objeto, por lo cual le felicitamos de todas veras, pues encierra una leccion moral digna de tenerse en cuenta.

Ahora toca ocuparnos del desempeño que ha obtenido esta obra, y es en nosotros un deber de justicia el citar en primer lugar á la notable primera actriz Sra. Santos Rodriguez, que tuvo á su cargo el papel de la desgraciada madre, convenciéndonos una vez más de que sabe sentir al expresar el pensamiento del autor.

Respecto á la jóven y simpática Angela Verges, diremos que al verla en el papel de criada bachillera, al par que inocente, nos hemos convencido de que con el tiempo, sino deja de estudiar, llegará á ser una actriz muy aceptable. Anoche contribuyó, hagámosle justicia, al mejor éxito de la obra.

Guerra tiene ya bien sentada su reputacion como inteligente actor, que de no ser así, el público se hubiera convencido de ello al ver lo bien que desempeñó su parte.

De Paulino Delgado nos hemos ocupado muy favorablemente en otras ocasiones, sintiendo no poderlo hacer en esta, pues el tipo que tenia á su cargo, aunque se llamara Currillo, era uno de esos que en Madrid se llaman *Chulillos*, los cuales, sin duda, él no conoce, pues no ha tratado de imitarlos. No se incomode con nosotros porque seamos francos el Sr. Delgado; por lo mismo que es un actor que promete, somos exijentes, y lo que á otros se lo dejaríamos pasar, se lo censuramos á él, porque es una esperanza para el porvenir.

Sépase, sin embargo, que fué muy aplaudido, y en verdad que con justicia, aparte las consideraciones que hacemos anteriormente.

El Sr. Sierra, en su insignificante papel de celador, contribuyó al buen conjunto, haciendo el público salir á la conclusion de la obra dos veces al palco escénico, en medio de entusiastas aplausos, al autor y á los actores.

La mujer política, es una linda sinfonía en dos actos, en la cual se combate de manera maestra la prevencion que algunos maridos tienen contra las suegras, comparadas por uno de los personajes de la obra, el Dr. Aguirre, con los toros, en una graciosa relacion que por sí sola bastaría para juzgar favorablemente del mérito de la comedia.

Lo cierto es que Ramos Carrion consigue su objeto, el de quitar esa prevencion contra *todas* las suegras, por más que algunas sean tal y como las pinta el doctor.

En su desempeño se distinguieron las Sras. Rodriguez y Suarez, así como la Srita. Verges, aunque esta actriz no saca todo el partido posible de su parte.

Guerra y Delgado bien, muy bien, merecen un aplauso, que con gusto les damos, contribuyendo Figueroa al buen conjunto.

Compañía dramática.—Segun parece, se está formando un cuadro de actores que ocupará, durante la actual temporada, el nuevo y elegante coliseo del Sr. Payret. En él figurarán artistas de reconocido mérito, y uniendo á estas las excelentes condiciones acústicas del teatro y el saber que se pondrán en escena algunas obras nuevas, nos hace esperar que ese nuevo templo del arte se verá favorecido por el público, demostrándole así á su propietario el agradecimiento en que le tiene por haber dotado á la Habana de un edificio digno de esta culta capital.

Otro dia daremos más pormenores, así como los nombres de los artistas que componen la compañía.

Toros.—Mucha animacion se nota entre los aficionados al toreo para asistir á la corrida que el domingo se dará en la plaza de toros de esta capital á beneficio del aplaudido banderillero Cayetano Iturbe, y en verdad que bien merece este diestro que el circo taurino se vea completamente lleno.

Siguen los aficionados diciendo que los bichos serán de *mistó*, y cosa es de creerlos, pues cuando el rio suena.....

Con que, á la plaza el domingo.

Que se confirme.—Se dice, y cuando se dice será con su cuenta y razon, que pronto veremos nuevamente pisar la escena de uno de nuestros coliseos á la reputada bailarina Sra. Ratti, que tantas simpatías supo captarse en la anterior temporada en el teatro de Lersundi, donde figuraba como primera bailarina, en la compañía de zarzuela del Sr. Prats.

Si la noticia se confirma, como tenemos motivos para creer, mucho se alegrarán de ello los admiradores del mérito de esa simpática bailarina, y además sería una buena adquisicion para la empresa que la contrata.

Recordatorio.—Lo hacemos del baile que ha tener efecto mañana sábado en los salones del Recreo de Marianao, á beneficio de los fondos de la Ermita que se está edificando en la playa de ese pintoresco pueblo. Los billetes de entrada pueden obtenerse en la secretaría del referido Instituto, y hacemos presente que todos debemos contribuir á los esfuerzos que hace la Comision que interviene en ello para la realizacion de tan piadoso objeto.

Payret.—En este coliseo se pondrá en escena el próximo domingo el drama de Zorrilla, *Traidor, inconfeso y mártir*; dicha funcion será á beneficio de D. Agustin Sarzo, y además de estar patrocinada por varios comerciantes, volveremos á ver en la escena á la aplaudida actriz señora Muñoz de Murillo.

Teatro de Albisu.—El domingo tendrán lugar en este teatro dos magníficas funciones, la primera á la una de la tarde con rebaja de precios, representándose el drama *La huérfana de Bruselas* y la segunda á las ocho de la noche con *Los pobres de Madrid*; en ambas habrá bailes nuevos y escojidos.

En las dos funciones desempeñarán los principales papeles la Sra. Dª Santos Rodriguez y D. Celorino Guerra.

Desde el próximo lúnes empezarán las funciones á las 8 y media de la noche, á ruegos de muchas personas que así lo han solicitado de la direccion de ese coliseo.

Sociedad español del Pilar.—El próximo domingo tendrá lugar en este instituto una extraordinaria funcion, destinándose el producto de transeuntes á favor del socio facultativo de las secciones de declamacion y literatura, D. Luis José Gil.

Las obras que se pondrán en escena son *Una coincidencia alfabética*, *¿Me matará mi marido?* y *La campana de los apuros*, con baile á la conclusion, que durará hasta el alba.

Memorias íntimas.—Al ver el buen éxito que ha obtenido en el teatro de Lersundi el drama de nuestro querido amigo el señor Costa, titulado *El mayor dolor* el público está impaciente, y tambien nosotros, por ver el estreno del titulado *Memorias íntimas*, pues como es en tres actos, habra tenido el autor ancho campo donde desarrollar sus excelentes facultades de autor dramático.

Incendio.—En una casa de vivienda de la estancia denominada "Las Cruces," se declaró un fuerte incendio que la redujo en pocas horas á cenizas, sin que resultasen desgracias personales.

El incendio parece haber sido casual.

El Progreso.—La noche de mañana sábado es la elejida para que tenga efecto en los salones de esta sociedad el beneficio á favor de la escuela y de D. José del Cármen Olivera por iguales partes.

Conetará de un magnífico baile, en el que tocarán las orquestas de Juan de Dios Alfonso y de José del Cármen Olivera.

Mucha animacion se nota para esa noche y recomendamos la asistencia.

A bailar á Jesus del Monte!

Robo.—A un vecino de la calle de Egido, le fueron quitados ayer 600 pesos en billetes, sin que hasta la fecha se haya descubierto quién sea el autor de dicho hurto.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: A beneficio del señor Arce: "El cuarto mandamiento?"—"La suegra futura."—"En tierra estraña."—"Los negros catedráticos."

TEATRO DE PAYRET.—No hay funcion.

El domingo: A las 8: "Traidor inocefeso y mártir."

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI.)—A las 8: "El mayor dolor."—"La mamá política."—Baile.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: Acto primero de la zarzuela en dos titulada "Sensitiva."—Baile.—A las 8½: Segundo acto de la misma.——Baile.—A las 9½: "No más secos."—Baile.—A las 10½: "Un caballero particular."—Baile.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL PILAR.—El domingo 10 del actual ofrece este instituto á los señores socios, una funcion dramática y baile.—El producido de la entrada de transeuntes, se destina á favor del socio facultativo de las secciones de declamacion y literatura Sr. D. Luis Gil.

Habana 6 de junio de 1877.—El Secretario general, *Félix Gomez Miniño.* 2 7jn

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA.—El próximo domingo tendrá lugar una gran corrida á beneficio de Iturbe.—Se lidiarán seis toros de muerte.

La funcion empezará á las cuatro y media en punto.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Habana y junio 7 de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro: con estrañeza hemos leido los dos comunicados que, suscritos por A. del Valle, ha publicado en estos dias el *Diario de la Marina*. En el del dia 5 del corriente sobre todo, despues de que su autor trata de despresiglar al Director propietario de este Coliseo, considerado con justicia por todo el mundo como un honrado y laborioso trabajador, muy por encima de todas esas pequeñas miserias que se revelan en los aludidos escritos; en mala hora la emprende tambien con la orquesta, osando con un atrevimiento incalificable, comparar á los distinguidos profesores que la componen, casi todos solistas de reconocido mérito, con adocenados músicos de retreta.

Sepa el Sr. A. del Valle, y sepa el respetable público que haya leido aquellas frases, que desde el primero hasta el último de los profesores que componen esta brillante orquesta, rechazan esas ofensivas palabras, por que individual y colectivamente tienen, no solo conciencia de su valer, sino sentada su reputacion por largos años de carrera artística en que siempre, y sin necesitar de la *inteligente batuta* del Sr. Valle han obtenido, modestos triunfos y no escasas ovaciones de escogidos y numerosos públicos.

Respecto á la cuestion económica, en la cual, usando un lenguaje zumbon con sus ridículos tintes de sufidancia, trata de difamar al Director propietario de este teatro, Sr. Payret, solo dos cosas diremos: la primera, que durante la temporada de Opera, no hemos sabido que el Sr. Valle ocupára en este Coliseo otra plaza que la de aspirante á *cualquier cosa*, la cual no sabemos que tuviera señalado sueldo alguno en el presupuesto de la Empresa, por lo cual, creemos inexacta la noticia que dá en su primer comunicado, de que le debian la última quincena de la Ópera; y la segunda, que todos los profesores que formamos la orquesta de planta de este teatro, hemos recibido del Sr. Payret, al vencimiento de cada quincena, el importe de nuestros sueldos hasta el dia.

Sonos de Vd. atentos S. S. Q. S. M. B.—Por la orquesta del teatro Payret, *José Vander-Gucht.* 1 9jn

Sociedad Benéfica y de Recreo "El Progreso"

Programa de las funciones que tendrán lugar en este instituto durante el presente mes:

Domingo 3.—Funcion dramática.
Sábado 9.—Baile general.
Viérnes 29.—Funcion dramática.

El baile del sábado 9 será de pension para los señores sócios, y se admitirán transeuntes en la forma establecida, hablando en todas las funciones carros listados para trasportar á los señores concurrentes.

Deseosa esta Directiva de poner en absoluto en salvo su responsabilidad para con los señores padres de familia, les participa que en el próximo baile que tendrá efecto el sábado 9, habrá como siempre una comision de órden encargada de la vigilancia, y que por esta vez la compondrán todos los miembros de la Directiva.

Jesus del Monte, junio 7 de 1877.—El Secretario general, *Enrique de la Huerta.* 6 7jn

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Continuacion sobre la Eucaristía.—El 1 roer lugar nos preserva la Santa Eucaristía y nos fortalece contra el pecado mortal. Este el pan venido del cielo para que no muera el que le coma Juan 6 v. 57 y 59. En cuarto lugar remite los pecados veniales cuando se recibe con disposiciones de penitencia.

En quinto debilita las fuerzas de nuestros enemigos, modera el ardor de las pasiones, y fortalece nuestras alma s contra las tentaciones.

Por lo que dice San Bernardo (Serm de Bapt. et Sacr. Altar. p. 891) Si mucho los vosotros no sentís ahora tantas veces, ó con tanta violencia las mociones de la ira, de la envidia, de la concupiscencia y vicios semejantes, da las gracias al cuerpo y sangre del Señor porque ha obrado en él la virtud del Sacramento.

(*Continuará.*)

Santos Primo y Feliciano, mártires.—Eran hermanos; y en la persecucion de Diocleciano y Maximiano, fueron presos, y el gobernador Promoto los hizo comparecer en Julio, y viendo que todas las dilijencias salian en vano de poderlos reducir á que ofrecieran incienso á los ídolos, mandóles despues de haberlos azotado terriblemente á clavar en un palo á Feliciano, que contaba 80 años de edad, permaneciendo privado tres dias sin darle de comer ni beber, y á Primo mandó el juez á los verdugos á extenderle en el cuelco y echarle plomo derretido por la boca, á presencia de Feliciano, y en fin, viendo que con estos nuevos milagros continuaban los espectadores á convertirse á la fé de Jesucristo infaman enteras, y causado de atormentarlos les mandó degollar.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemne cantada.—En las Ursulinas la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto; y en todas las iglesias la misa mayor es cantada.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7 y media, 8, 8 y media y 9 en las inglesas de costumbre.—De 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Plática.—En el Santo Angel, en la misa mayor.

San Francisco.—Los piadosos ejercicios de los Siervos de María de costumbre.

Procesion.—La del Circuito en las Ursulinas de 5 á 6 de la tarde, y de aquí vá á San Felipe.

Corte de María.—Dia 10: Corresponde visitar á Nstra. Señora de Loreto en la Catedral, y en Guanabacoa á Nstra. Señora de la Encarnacion en la parroquia.

Monasterio de Sta. Clara de Asis.

El domingo 10 del corriente á las nueve de la mañana se celebrará en la Iglesia de dicho Monasterio, la festividad del Santísimo Corpus Christi, con misa solemne y sermon, debiendo verificarse la procesion á las seis de la tarde del citado dia por dentro del templo. Las M. R. M. Abadesas, Comunidad, Capellan y Síndicos, suplican la asistencia de los fieles á tan religiosos actos, favor que agradecerán.

Habana y junio 7 de 1877. 4 7 J.

Solemne tributo al Sagrado Corazon de Jesús en la iglesia de P. P. Escolapios de Guanabacoa.

La Asociacion del Sagrado Corazon de Jesús celebrará en la iglesia de las Escuelas Pias los cultos siguientes:

Dia 8 á las 8 de la mañana, misa cantada, estando de manifiesto Su Divina Mojestad. Por la tarde á las 7 Santo Rosario, meditacion, sermon, que dirá el R to. Padre Gaspar Gibergues, y reserva.

Dia 9 idem idem, predicará en este dia el Rdo. Padre Joaquin Pi.

Dia 10 á las 7 y media de la mañana, Comunion general, á las 8 y media, se expondrá el Sanísimo Sacramento y se cantará la misa mayor con orquesta. Ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el Rdo. Padre José Sors.

Por la tarde á las 7 rosario, trisagio, sermon, procesion y reserva. Subirá al púlpito el Rdo. Padre Hilario Marsal. 3 7 J.

IGLESIA PARROQUIAL

DEL SANTO CRISTO DEL BUEN VIAJE.

El primero de junio próximo dará principio la novena del Sagrado Corazon de Jesus, á las 7½ con su Divina Magestad de manifiesto, lectura y gozos cantados. El diez tendrá efecto la gran fiesta, dando principio con la Misa de la Comunion general, á las 7½; á las nueve la Misa solemne, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el R. P. ministro Mariano Rodriguez, de la Compañía de Jesus.—Habana 29 de mayo de 1877.—Tomás Sala y Figuerola 10 30m

E. P. D.

El mártes 12 del corriente, á las ocho de la mañana, se celebrarán honras en la iglesia de Nuestra Señora de Belen, por el alma de la Excma. Sra. Dª Manuela Marcos de Herrera, Condesa de Mortera. Su esposo, hermano político y sobrinos, suplican la asistencia á las personas de su amistad, que, en dicho acto, quieran unir sus oraciones á las preces de la Iglesia, lo que agradecerán profundamente. 3 8 J.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 8.

SERVICIO PARA EL 9.

Jefe de dia: D. Estanislao Bartomeu, Comandante tercer jefe del Batallon de Pavía.
Parada: 6º batallon de Voluntarios.
Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.
Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.
Fuerte núm. 4: Batallon Depósito de Instruccion.
Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del barrio del Príncipe.
Idem del Castillo de Atarés: Batallon Dedósito de Instruccion.
Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.
Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.
Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Primer Escuadron del mismo.
Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 11ª Compañía del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Alejandro Elizaga Montes, capitan del Depósito de Caballería.

El Coronel Sargento Mayor.—Recello.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estudio de las observaciones hechas el dia 7 de junio de 1877.

ABREVIATURAS.—b. *al horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.* r.—*rápido.*—t *nuboso.*	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE 2	6
Barómetro reducido	769.88	760.41	758 68	759.41
Termómetro centígrado	24.20	31.40	33.20	29.80
Tension del vapor de agua	20 15	21.20	20 65	21.39
Humedad relativa	90.00	62.00	57 00	68.00
Descenso del azimómetro, evaporacion	2.10	1.00	4 50	2.50
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	.....	.....
Direccion del viento	E	N	ENE	NE
Velocidad en mtrs. por 1'	1.81	1 32	3 30	3.37
Meteoros á la hora de observacion	.....	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto-cumulus	.....	e 1 l	e 1 l	e 1 5
Cumulus	e 1 h	„ h	„ hi	„ hi
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cumulo-stratus	.....	e 1 hi	e 1 h	.....
Palio-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-palium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	a 1 10	a 1 6	a 1 2	a 1 h
Nebula zoecica	.....	.....	.....	.....
Total de nublados	10	7	3	5

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Neblina al h, 0,2.
Relámpagos por la noche.

MATADERO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, ajuste y existencia.

Ganado.	Reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrante anterior.
Toros	101	1818	..... 23 28	10
Nóv. lejano	27	496	6 70	.....
Bueyes	27	540	6 64	.....
Terneros	41	237	 85	.....
Total	196	3050		10

FOLLOJEN PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Vaca del pais	Mazo	á 45	cts. libra.
	Filete	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „
Novilla lejano	Mazo	á 40	„ „
	Filete	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „
Buey	Mazo	á 35	„ „
	Filete	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „
Ternera	Mazo	á 55	„ „
	Filete	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „

MATADERO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, ajuste y existencia.

Ganado de cerda.	Cerdos Mat.	Cerdos Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrante dia.
Cerdos	43	100	143	129	....	M. á 90	165
					....	C. á 110	
Carneros	..	..	10	40	....	100 á 110	35
Chivos	..	..	7	7	....	100 á 110	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35	cts. libra.
Masa	á 65	„ „
Costillas	á 65	„ „
Cerdo	á 50	„ „
Chivo	á 50	„ „

Habana 7 de junio de 1877.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS

Señor Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: desearía llegase á noticia de quien corresponda, para esclarecer la verdad, si los censos que se pagan á la Real Hacienda están ó no sujetos al descuento de las contribuciones, pues los cobradores dicen que no tienen descuento;

50,000 $

Se dan con hipoteca de casas nueva en partidas de á 500 $. Calzada de Galiano 67 ó en la calzada del Monte 408. 5 5jn

Para Matanzas, y para una corta familia, se solicita un cocinero que sepa su obligacion, presentando al mismo tiempo recomendaciones. Informarán de 11 á 2 de la tarde, Oficios 74, escritorio de Hijos de J. J. Carrera, y de 4 á 9 de la noche, Marianao, calle Real nº 137. 8 5jn

AVISO.

Se avisa por este medio á la señora Dª Isabel Ramirez se sirva parar á la calle de Cuba nº 76 á satisfacer el importe de los pasajes de Nueva York á este puerto y al mismo tiempo á recojer el equipaje dentro de diez dias pasado los cuales se procederá á su remate para cubrir los gastos ocasionados.—Mc Kellar, Luling y Cª 10 5jn

Puede convenirle á cualquier dueño ó dueña de finca.

Una familia corta desea pasar una temporada en el campo en una finca de cualquier clase que sea, pero que tenga buenas viandas y próxima á uno de los paraderos del ferro-carril de Villanueva ó del Oeste, pagando, con garantías, la mensualidad que se estipule. De más pormenores, en la calle de Dragones nº 33, barbería. 4 5jn

SOLICITA

una señora blanca de 35 años de edad la plaza de camarera, en uno de los vapores de la carrera, Norte ó Sur, reune las condiciones que se necesitan para ella, y tiene personas que responden por ella, informarán en Casa Blanca calle de Sevilla nº 38. 10 6ja

Ignorándose el domicilio de D. Luis Victoriano Gomes, tratante en alquileres de negros á los Inscritos, se le avisa que cuanto antes se presente en la calle de Chacon nº 4, pues transcurrido el término del anuncio sin verificarlo, le será perjudicial. 4 7jn

Se solicitan 6000 pesos billetes por doce meses y se abonará el uno por ciento de premio adelantados de todo el año al efectuarse el negocio: se garantiza con la hipoteca de una casa de mampostería y azotea, que costó nueve mil pesos oro, situada en buen punto de esta villa. Guanabacoa, Division nº 64, darán razon. 4 8jn

VENTA DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SE VENDE

el ingenio San Antonio de la Ceiba, situado en el partido de San Nicolás, á media legua del paradero de este nombre en el ferro-carril de Villanueva, compuesto de 51 caballerías de tierra de superior calidad, atravesadas por un brazo de la zanja que viene de Cimarrones, con montes y árboles frutales, dotacion de 75 negros de todas edades y 27 asiáticos, 58 yuntas de bueyes, 29 vacas, 17 terneros, 7 yeguas con sus potros, 3 caballos y 150 carneros. Buenas fábricas y entre ellas una espaciosa casa de vivienda de mampostería y teja Maquina, tres jamaquinas y provistos de todo lo necesario. Imponerán en esta ciudad calle de la Amargura nº 74. Y se avisa por este medio á las varias personas que solicitaban comprar esta finca. 8 7jn

Se venden las casas calle del Tulipan nº 11, y 671 y 673 de la calzada del Cerro. En la misma calzada nº 206, darán razon del precio y demás condiciones en que se enajenan aquellas fincas. 30 2jn

Dos casas de mampostería, tabla y teja se venden: teniendo sala, saleta, cuatro cuartos, cocina, patio y traspatio cada una en $2,500 oro, Calzada Real de Arroyo Naranjo nº 88 y 90, en la Capitanía de Managua darán razon. 15 31m

Por no poder asistirla su dueño y tener que ausentarse de esta ciudad para ponerse al frente de otros intereses de mayor importancia, se vende un establecimiento de café y fonda y otros renglones, situado en buen punto. ACOSTA 28, imponerán. 15 19m

¡OJO OJO!

Por ausentarse su dueño, se vende una fotografía con todo el mueblaje de una casa, en el mejor punto de Sagua la Grande. Impondrá su dueño calle Real de Colon nº 103. 30 19my

En un punto inmediato á la capital, se vende un establecimiento mixto con local suficiente para todo lo que se quiera. Darán razon Calzada del Monte nº 76. 20 28m

DE MUEBLES.

MUEBLES.

Se venden juntos ó separados: un juego de sala, escaparate de lunas y tocador de palisandro, un juego completo de comedor, mesa, una hermosa lámpara cristal con sus lunas, cómodas de caoba, camas y otros muebles de gusto. San Ignacio 70 esquina Teniente-Rey, altos de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. 12pp27my

MUEBLES

Se venden en la calzada de la Reina esquina á Manrique nº 48, por tener que pasar á la Península su dueño; hermosos lavabos, una consola, tocadores, sillas y jarreros, todo muy barato. 8-3jn

Piano de FERRO, 6 meses de uso, cuatro 40 onzas oro y se da en 30, por un apuro; calle de la Obrapía nº 72, esquina á Aguacate 15 31 my

Por tener que ausentarse su dueño, se vende un juego completo de muebles con rillería á lo Luis XV, todo en el mejor estado. Aguila 85.

GANGA.

Se vende una mesa redonda con sus tablas de caoba, en 80 pesos. Gervasio 8 informarán. 4 6ja

ALMACEN DE PIANOS

DE N. ESPEREZ Y Bº

Obispo 127.

Se acaba de recibir un completo surtido de

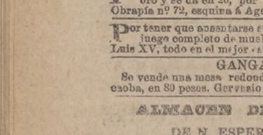

de cola y pianinos, construidos especialmente para el clima de las Antillas, los que garantiz mos ser legítimos de los fabricantes expresados.

Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

DE CRIADOS.

Se vende un negrito de doce años, sano y muy inteligente.—Guanabacoa, San José nº 5, entre Vista Hermosa y Cruz Verde. 6bp3jn

Por ausentarse sus dueños para la Península, se vende una negra generalísima lavandera y planchadora y cocinera. Calle de Aguacate 126, se puede ver. 4 5jn

Dos morenas libres jóvenes, desean colocarse de lavanderas ó criadas de mano; darán razon calle del Rayo n. 76. 4 5jn

DE ANIMALES.

SE VENDE

un caballo americano alazan, raza fina, preciosa estampa, sano, jóven y maestro de tiro, Neptuno 192. 7 6jn

Se venden dos magníficas BURRAS, la una con dos crias grandes, macho y hembra, la otra preñada y con su cria hembra. Darán razon á todas horas en la calle del

Aguila nº 373. 15bp14mv

DE CARRUJAES.

Se vende una victoria acabada de vestir de nuevo, con ruedas de repuesto y barra de guardia, unos arreos de pareja nuevos con moñas y sillonas; una limonera nueva y un caballo americano. Informarán en la fábrica La Honradez, San Ignacio 90, y en la calzada de Buenos Aires nº 23. 6 23m

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquilan juntas ó separadas las magníficas accesorias de la casa calle del Teniente-Rey esquina á Zulueta y Egido, son propias para todo clase de establecimientos, cada una tiene su llave de agua y demás comodidades. Los altos de la misma casa están ocupados por el concurrido Hotel América. 30 9jn

Se alquilan los espaciosos altos de la casa calle de del Obispo nº 29, propios para un buen escritorio ó para habitarlos una corta familia, poseen las principales condiciones necesarias. Para más informes impondrán en la misma casa. 15 9jn

ARROYO NARANJO.

Para la temporada una espaciosa casa en la parte más elevada de este saludable pueblo, cuatro vistas libres y rodeada de árboles. Obispo 14. 4 8jn

MARIANAO.

Por onza y cuarto oro los pintorescos altos de la casa nº 8, calzada de los Quemados; son espaciosos. En el nº 20 tratarán 4 8jn

Se alquilan cuartos bajos, propios para habitacion y para escritorio, en la casa nº 55 de la calle de la Habana. 5 8jn

Se alquila con la mayor ventaja á favor del inquilino, la casa 543 de la calzada de Jesus del Monte, dedicada siempre á bodega, por la buena situacion local que ocupa: con armatoste y enseres. Impondrán en el nº 559½ de la misma calle. 4 3jn

EN CUJMAR.

Se alquila la fresca y bonita casa de portal corrido, situada en el mejor punto, y bañada en su fondo por el mar.

Impondrán en Guanabacoa, calle de Palo Blanco nº 75, y en la Habana Cuba 3, almacen de ropa. 6-9jn

Se alquila la casa, calzada de Jesus del Monte nº 307 frente á la calle de Santo Suarez, capaz para una larga familia, con agua abundante para la servidumbre, gas en toda la casa y cuantas comodidades puedan desearse; en la misma impondrán. 4 6jn

A LOS PANADEROS.

Al que se comprometa abrir panadería seguidamente se le proporciona un espacioso y buen local, con magnífico horno y rica agua para el objeto, con la inmensa ventaja de que no pagará alquiler alguno en igual tiempo que el de gracia que concede el gobierno para las contribuciones, pues el propietario solo aspira á lograr un inquilino seguro y estable. Dicho local está en la calzada Real de Marianao y punto céntrico: San Rafael 13 sedería La Dalia instruirán. 4 6jn

Se alquilan los hermosos altos de la casa calle de Cuba n. 92, esquina á Muralla, con su zaguan patio y piezas bajas interiores. La llave está en la accesoria nº 94 de la misma casa, é imponerán Compostela nº 110, de once á tres. 15 30m

QUEMADOS DE MARIANAO.

Se avisa que la casa que da su frente al paradero del ferro-carril de dicho punto. Informará Obispo 16, en los altos. 8 7jn

Se alquilan dos casas en el Vedado, situadas en la calzada, una frente al hotel y la otra á la otra puerta de la panadería, Lealtad nº 100 esquina San Rafael impondrán. 8 26my

Se alquila en cuatro onzas de oro en la calle de Cuba n. 72 entre Obispo y Obrapía, una buena sala baja con dos aposentos, suelos de mármol y dos puertas á la calle, pudiendo servirse del patio y todo cuanto se necesario, en la misma casa donde está la llave, é impondrán en el Cerro, calle del Tulipan n. 2. 5 6jn

El cuarto del actual se ha escapado del potrero Santaima Trinidad, en el Cano, con direccion á Cano y Marianao un caballo dorado sin hierro, como de seis y media cuartas, con un lunar rosillo en el cuello, del lado derecho debajo de la crin, la punta de la cola cortada y el bolero, cartado de ancho, bastante alto crecido, sin herrar, de seis á siete años de edad, con un pelado cicatrizado en el lomo hácia atrás. Se gratificará á quien lo entregue en el Cano, bodega de García, en la plaza ó en Marianao en la cantina del paradero del Ferro-Carril. 4 7jn

CERRO.

Se alquilan las 2 alegres, cómodas y muy ventiladas casas situadas en el Cerro, calle de San Salvador números 5, 7, 9, 11 y 13 entre las de San Cristóbal y Cepero, á una cuadra de la Iglesia y de la Calzada, están acabadas de reedificar completamente y con todo esmero, tienen todas las comodades apetecibles, con muy buena y abundante agua, sala de mármol, patio y traspatio, árboles frutales, cochera caballerizas y azoteas, se dan en mucho proporcion. Al frente, en la misma calle de San Salvador núm. 10 están las llaves y en esta ciudad, calle de la Habana núm. 85 de 11 á 5 de la tarde impondrán de sus precios y condiciones. 6 5jn

PERDIDAS.

Se ha extraviado en el Pueblo de Regla un rollo de papeles que contenia una licencia del servicio, una instancia para el Sr. Gobernador de Guanabacoa y una cédula de vecindad; se suplica al que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo calle de la Industria nº 129 donde será gratificado. 4 1jn

PERDIDA.

Un paquete en la iglesia de San Felipe en la mañana del dia 30, conteniendo una bolsa de cirujía, un librito religioso y varios números de periódicos inglesas. Al que lo devuelva en esta Administracion ó en la sacristía de la iglesia citada se le gratificará generosamente sin hacer averiguacion de ninguna especie. 4bp30m

PERDIDA.

En un coche de alquiler desde la Habana al paradero de Concha, se dejó olvidada una MALETA de cuero, de señora; se gratificará al que la entregue en el callejon de Justis nº 1. 3-28m

HOY 1º de junio se ha extraviado un perro perdiguero con manchas chocolate, de cuatro ojos, mesquendo, que no está enseñado; se gratificará generosamente á la persona que lo entregue ó dé razon de él. Cuba nº 88 4 2jn

MAQUINARIA

Una máquina de coser Wilson, bien tratada y de poco uso, con su mesa y cajon de caoba.—Es propia para uno que empiece el aprendizaje. Se dá muy barata: Sitios 56, esquina á S. Nicolás.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SANTO DOMINGO

Blackina ó Tinte de azabache

El específico mejor y mas barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello, su aplicacion es pulcra y sencilla; se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha, aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces: para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la teñidura porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido el ideal del arte con ese tinte espontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud. Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la isla.—Se puede teñir todos los peinados postizos, quedando como nuevos, sean de la clase quefueren.

POLVOS FEBRIFUGOS

formulados

POR EL DR. CATALÁ.

Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja vá acompañada del modo de emplearlos y con eficacísimos.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla

HOTEL
DE SANTA MARIA DEL ROSARIO.
TEMPORADA DE BAÑOS MINERALES.

Montado ese Hotel á la altura del dia, su dueño ofrece á sus favorecedores la mayor comodidad, buena situacion, aseo y buena mesa redonda, al alcance de todas las fortunas, cobrando dos pesos en primera mesa, y uno y cincuenta centavos en segunda, en ORO, ó su equivalente en papel al tipo del dia.

Sus baños compiten hoy con los de San Diego y Madruga, segun análisis hecho por distinguidos facultativos. Su proximidad á esta capital y el servicio directo de un OMNIBUS, que quedará establecido desde el 15 del corriente, saliendo este diariamente de la calle de la Amistad esquina á Barcelona, á las tres de la tarde, pudiendo los señores pasajeros proveerse de boletines al precio de un peso cincuenta centavos, billetes, en dicho paradero, y en este Hotel, para que de este modo tengan toda la debida seguridad de sus asientos los señores viajeros.—*Juan Pons.*— Santa María del Rosario y abril 11 de 877. 15 12ab

MARAVILLOSO SECRETO ARABE. **CAFE NERVINO MEDICINAL.** EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE.

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Recomendado y elojiado por DOSCIENTOS PERIODICOS.

EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.

; ; 71.000 cajas vendidas en el primer año ! !

Su orijen.—En 1860, durante la guerra de España con el imperio de Marruecos, hallábase gravemente enfermo en uno de los hospitales de Tetuan el hebreo *Adam Peruth.* Profundamente reconocido á los cuidados y favores que el Doctor MORALES le habia prodigado, y deseando darle una prueba de su sincero agradecimiento, le comunicó el SECRETO de una composicion de sustancias vejetales, revelada en premio de su asidua asistencia por un medico árabe, que murió en Africa despues de obtenerlo—merced á dicha composicion—alta reputacion y pingües resultados.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—He usado esta composicion, preparada segun las instrucciones comunicadas por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, en infinitos casos de mi práctica particular, que puedo citar, sin haberla hecho del dominio público hasta adquirir la más firme y completa conviccion de que sus resultados confirmaban la eficacia y correspondian á los elojios que de ella hacia el hebreo, poco tiempo ántes de sucumbir, víctima de la disenteria.

Adquirida esa firme conviccion, en 1875 tuve el honor de ofrecer, al público en general y á la clase médica en particular, mi *CAFE NERVINO MEDICINAL*, para que confiando en su buen éxito, lo empleasen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que con su uso alcanzarian triunfos que no habrian podido obtener con otros medicamentos.

Mis esperanzas no fueron defraudadas. El *CAFE NERVINO MEDICINAL* tuvo una aceptacion extraordinaria. Numerosos certificados de particulares, médicos y farmacéuticos, que conservo en mi poder á disposicion de cuantas personas quieran examinarlos, hacen constar curaciones de enfermedades juzgadas INCURABLES. Más de DOSCIENTOS PERIODICOS, nacionales y extranjeros, han tributado honrosos elojios á tan prodijioso especifico, cuya fama es hoy tanta que, sin de las naciones donde no tengo depósitos, se me hacen pedidos para combatir las enfermedades más rebeldes.

El número de 71.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO es la mejor recomendacion de mi *CAFE.*

Propiedades y virtudes del *CAFÉ NERVINO MEDICINAL.*—Es admirable su efecto para toda clase de DOLOR DE CABEZA, desde el más leve hasta la JAQUECA más fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Es admirable su efecto en la accion para toda clase de "intermitentes, accidentes, conjestiones "cerebrales, parálisis, validos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vó"mitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, extreñimiento y demas tras"tornos del aparato gastro-intestinal."

Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurosteénicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que ocasiona, y curando por su accion tónica, superior á todas, la ANEMIA, CLOROSIS, HIDROPESIAS, DIABETES, ESCROFULAS, RAQUITISMO y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.

Es indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejias cerebrales, para los que se dedican á trabajos intelectuales para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservarse en buen estado de salud y frescura natural, como guarte á tal estado.

Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo los niños, para su buen desarrollo, y las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exijencia de su sistema nervioso.

MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRATIS á quien lo pida.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro, y 1-50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS DE LA ISLA y en el DEPOSITO CENTRAL: botica de "SANTO DOMINGO," Obispo, 27.

DEPOSITO GENERAL:

Doctor Morales.—ESPOZ Y MINA.—Madrid.

POLVOS DIJESTIVOS

FORMULADOS

POT EL DOCTOR CATALÁ.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indijestiones, acedias, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas y los niños y señoras los han adoptado como la panacea en las enfermedades del tubo dijestivo.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que les tenga las expulsa: se dá en menenges y ninguno deja de tomarlos: le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.—Se vende únicamente en la botica de Sto. DOMINGO, Obispo 27.

PASTA PECTORAL.

DEL DR. ANDREU,

de Barcelona.

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de TOS.

Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demas enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la expectoracion.

En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo puede tomarse estas pastillas, con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cualquier otro. Gran depósito central en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27 y en todas las principales farmacias de la isla.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO,

hecho por un procedimiento especial enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es en extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparados expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York,

Nº 50 Maiden Lane,

DROGUERIA DE P. ESCALANTE [de la antiguna razon de *Palanca y Escalante.*

CHICHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO NEREDIA;

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nuevo Paz, (residencia del autor)—Habana.

mz 13 n

Para la TOS, afecciones de la GARGANTA y el PULMON, los CIGARROS DE ALQUITRAN de

EL CURRITO.

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TENIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarse haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo en buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS pertinaces, ronquera, asma, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

FARMACIA

HOMEOPATICA

DE CATALÁ,

Calle del Obispo nº 27,

entre San Ignacio y Mercaderes.

Completo surtido de botiquines y todo lo perteneciente al sistema, garantizado por un crédito de muchos años.

Consultas diarias, de 1 á 3, por el Dr. Pedro de Torres y Diaz

ESPECIALIDADES.

Ungüento Pagés. Arnica oil. Cura llagas recientes y antiguas.

Anola Syphilode. Tintura compuesta solo de vejetales para la curacion de las gonorreas, y casi infalible en la gota militar. Un solo pomo basta para la cura.

EXTRACTO DE HAMAMELIS. Sin igual para el reumatismo, neuralgias, almorranas, inflamaciones.

BOTIQUINES COMPLETOS DE LOS ESPECIFICOS DE HUMPHREY.

Pasta de Kermes y iíquen para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion en los pulmones.—De venta, calle del Obispo nº 27.

Agua tropical maravillosa de Salias. Esta preparacion puramente compuesta de vejetales destruye de una manera admirable la caspa, los herpes, los barros, quita las manchas de la cara y dá suavidad al cútis; destruye completamente las manchas de las viruelas y blanquea el cútis.—De venta en la calle del Obispo nº 27.

Jabon de Agua Florida. Calma las irritaciones y posee las propiedades del Agua Florida, conservando siempre su suave perfume.—De venta en la calle del Obispo n. 27.

POMADA DE ORO, contra la caspa. Esta pomada, de un uso facilísimo y sin ninguna clase de inconvenientes, es el remedio más eficaz para destruir la caspa y calmar inmediatamente la picazon desagradable que produce esta enfermedad en el casco.—Se vende en la calle del Obispo nº 27. 15 1ab

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL

NUEVA GERONA

DE LOS SEÑORES

SANAYA Y CPª

ISLA DE PINOS.

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento lo han reformado y montado á la altura de los mejores de su clase, ofreciendo á los bañistas y demás pasajeros un esmerado trato.

Con hermosas habitaciones para familias y personas solas. 30 5jn

LA HUMANITARIA.

GRAN CASA DE SALUD

establecida en

Jesus del Monte, calle de Quiroga n. 2

y asistencia médica á domicilio.

Suscritores con familia. Cuota de entrada. $ 3-00 | Idem mensual..... 1-50

Suscritores personales. Cuota de entrada. $ 4-00 | Idem mensual..... 2-00

Su historia del Banco Español.

Conocidas ya de el público las inmensas ventajas que esta casa de Salud ofrece á sus suscritores: asistencia médica á domicilio y provision de medicinas, por cuenta del establecimiento á aquellos que deseen asistirse en su casa.

Propiedad hoy este establecimiento de una acreditada casa de comercio de esta capital, cuenta con los elementos necesarios para garantizar al público el exacto cumplimiento de sus ofertas, y con un distinguido personal facultativo.

Personal facultativo y puntos de suscripcion.

Director: Dr. D. Juan Santos Fernandez.

Médico interno: Dr. D. Bruno Egea.—Auxiliar: Dr. D. Federico Córdova.

Médicos de distrito.

Propietarios

1º Dr. D. Andrés Valdespino—Empedrado 41.
29 „ „ José Mariano Cangio—Luz 97.
39 „ „ Luis Montané—Virtudes 31.
49 „ „ Rafael Meneses—Escobar 145.
59 „ „ Gabino J. Barnet—Suarez 29.
69 „ „ Eduardo F. Pla—Reina 149.
79 „ „ Secundino Castro—Belascoain 36.
89 „ „ Manuel Fernandez de Castro—Luyanó 17.
99 „ „ Mariano Latrada—C. del Cerro 496.

Auxiliares.

Dr. D. Adolfo Landeta—Empedrado 44.
„ „ „ Lázaro Chaves—Sol 67.
„ „ „ Emiliano Nuñez—Galiano 11.
„ „ „ Francisco Castell—Salud 23.
„ „ „ Pablo Barnet—Suarez 29.
„ „ „ Eduardo Schmitz—Reina 149.
„ „ „ Manuel Cañizares—San Miguel 158.
„ „ „ Rafael Bueno—Luyanó 17.
„ „ „ Nicolás Gomez—C. del Cerro 517.

años9ab

LA BENEFICA.

CASA DE SALUD.

Jesus del Monte cerca de la calle del Municipio

Médico-Director..... Dr. D. Esteban Pinilla.
Interno..... " " Antonio Curto.

Esta casa tiene la situacion mas pintoresca de las inmediaciones de la Habana.

La mayor parte de las habitaciones están arregladas para un solo enfermo, disfrutando de esta ventaja todos los suscritores que lo soliciten.

El Médico-Director dá consultas grátis á los suscritores en la calle de Bernaza nº 19, de 7 á 8 de la noche.

Se admiten suscritores y pensionistas. ms 17m

VINOS DE LA RIOJA.

CHIA Y COMPª

Unicos agentes en esta isla de los acreditados vinos de

SANTARELLI HERMANOS, de Jeres de la Frontera.

DORADO. PALIDO. AMONTILLADO. | MANZANILLA. PEDRO JIMENEZ. FLOR DE ESPAÑA,

premiados en varias exposiciones y últimamente en la de Filadelfia.

Las personas de buen gusto que desean adquirirlo pueden dirijirse al domicilio de sus agentes Oficios 32, altos. 20ms

A LOS FOTOGRAFOS.

Se necesitan operarios que entiendan de imprimir y demás trabajos de un taller de fotografía. Habana 108. 15 1mv

BAÑOS DE MAR.

EL PROGRESO DEL VEDADO.

El domingo 27 del corriente, á las siete de la mañana, tendrá efecto la apertura de los que con este nombre y en el referido pueblo de temporada ha, construido el que suscribe, y cuyo acto para mayor lucimiento será amenizado por una excelente orquesta, hablando diep nesto el propietario, y á fin de inaugurar dignamente tan importante obra, que los productos de ese dia se destinen de por mitad á la Real Casa de Beneficencia y á los pobres de solemnidad.

Las personas residentes en esta capital que quieran gozar del beneficio de tan puras y cristalinas aguas, así como del suave y agradable ambiente que se respira en toda la localidad, deben dar tan delicioso paseo, y de este modo podrán juzgar por sí mismas de las excelencias y ventajas que encierra este nuevo establecimiento, debido ya en parte á su inmejorable situacion, ya al esmero empleado en su especial construccion, montándolo al mismo tiempo, al nivel de los mejores de su clase, pues en ellos se encontrará para mayor comodidad de los señores bañistas y por un módico alquiler, toda la ropa necesaria para el baño.

Repetiré hoy nuevamente, por si hay aun quien lo ignore, el modo que tienen de trasladarse á los baños, los vecinos de esta capital; y es, ó por el ferro-carril urbano ó por la magnífica calzada, que partiendo de San Lázaro, conduce á dicho pueblo, hoy tan recomendado por los Sres. facultativos, merced á su saludable temperamento.

Ahora en cuanto á los precios, estando relacionados con los medios de trasporte, les fijaré separadamente.

Las personas que transiten por el Urbano abonarán al conductor del coche, sesenta centavos en billetes y con ellos dejarán satisfechos el importe de los pasajes de ida y vuelta y un baño en el general, abonando además al encargado del establecimiento, 30 centavos si desean bañarse en reservado.

Las que lo verifiquen por la calzada ó cualquiera otra vía, abonarán á dicho encargado cincuenta centavos por un baño reservado, y veinte por uno en el general.

Para mayor comodidad de los Sres. bañistas de la capital que hagan el trayecto por el Urbano, se establece una berlina que los conducirá por la calzada que al efecto construye el que suscribe, desde la línea á los baños y viceversa, sin estipendio alguno.

Una vez fijados estos antecedentes solo me resta encarecer nuevamente al ilustrado público de esta capital, visite el próximo domingo este nuevo establecimiento, donde al par que gozará con los placeres que ha de proporcionarle el paseo y la satisfaccion de hacer una obra benéfica, podrá conocer por sí mismo y sobre el terreno la exactitud de cuanto en este anuncio se manifiesta; esta será la mejor recompensa á que podrá aspirar—*Ramon Miguel.*

Nota.—Por una omision involuntaria, dejó de anunciarse al público, que desde el dia de la inauguracion de los baños saldrá de San Juan de Dios un coche todos los dias á las 5 y ½ de la mañana.

8 23my

BAÑOS DE MAR

DE SAN RAFAEL,

antiguos de

ROMAGUERA.

Este acreditado establecimiento que tan favorecido ha sido siempre del público por sus buenas pocetas, aseo y buen órden, están abiertas á su servicio, bajo la direccion de su dueño, todos los dias desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche. 30 1my

MECHEROS Y MISTOS.

Se acaban de recibir de último sistema como igualmente un precioso surtido de jáulas de todas clases y tamaños, las hay plateadas; juegos de cuarto, relberberos franceses, relojes de pared, pistolas de aire y mota y bandejas para los niños.

A los bañistas: el tan afamado jabon PAPOLIO (Cinturg) que está dando buenos resultados por lo bueno y económico á la vez.

Gran surtido de cestos de mimbre para el baño y costura. Muralla nº 67, entre Compostela y Aguacate. 4-30m

AVISO.

Se vende en la Pirotécnica Militar una gran cantidad de cobre y laton de superior calidad, al que ofrezca mejores precios. 10 28ab

BIEN PARA EL PUBLICO.

En la camisería de precios fijos *LA AMERICA* San Ignacio esquina á O-Reilly, tienen en dicho establecimiento todos los renglones con sus precios marcados á la vista que se marca lo ménos que se puede dar para llamar la atencion, y que compren, que en dicho establecimiento como no pierde nada en fiados, que todo es al contado, vende con poca utilidad, que es más seguro que vender fiado con mucha utilidad. 30bpljn

MANTECA PURA

de la acreditada refinería de

V. W. MACFARLANE & Co,

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Avenue,

NEW YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hallase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. A. T. Callejas y Cª, calle de *San Rafael nº 14.* 5my

OSCAR Y AMANDA

FABRICA DE TABACOS

de

HIERRO Y VARELA.

Se ha trasladado á la calle de Compostela núm. 18, esquina á Tejadillo, antiguamente colegio del Sr. Sotolongo. 30 19ab

CASA DE PRESTAMOS

LA PROTECTORA,

44 COMPOSTELA 44

En este antiguo y acreditado establecimiento se detalla un variadísimo surtido de prendería fina de todos gustos y al alcance de todas las fortunas. Ofrecemos á las personas que beneficien nuestro establecimiento, otras ventajas: indemnizamos y negocio.—Vis a hace fé.

44 *Compostela* 44 15 30m

VINOS

FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS.

Medoc, escogido..... año 1873
St. Emilion, escogido..... año 1873
Medoc..... año 1874
St. Emilion..... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirijirse:

AGUIAR 25.

CAMAS DE HIERRO

DE TODAS CLASES,

CAMITAS Y CAMAS PARA NIÑOS

PRECIOS MÓDICOS

Ferretería *La Llave*, Galiano 104. 60 18m

PELUQUERIA.

GANGA SIN IGUAL.

Trenzas de pelo muy fino á 6, 8, 10, 12, 15, 20, 25 y 30 $ una. Las hay lindísimas y en cuantos colores neceaiten. Trenzas, diademas muy bonitas á 6 y 8 $.

Tambien hay un gran surtido de castañas de ultima moda de los tiernos, las vendemos á 8, 10 y 12 $, de crespos, á 12 y 15 $, las de rizitos, á 6, 8 y 10, las hay de cuantos colores se quieran: bucles á $1-50 centavos el par, y crespos á 2, 4, 6 y 8 $ par: perfumería de los mejores fabricantes.—Aprovechar la ganga, pues en ninguna otra se vende tan barato como en la

BELLA HABANERA

LUZ 39,

entre Habana y Compostela. 8 27m

PRIMERA AGENCIA

DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su rancio abolengo y más moderno por sus efectos, pues constan temente se están introduciendo mejoras sobre los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *Adelanto solo aprobado por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan comunicar en dicho tren á las horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms.

PARA-RAYOS

ingleses, se colocan en toda la Isla ó se remiten prévio aviso Industria 138. 15 9jn

*INGENIOSOS JUEGOS D